

3



antzina

www.antzinako.org

junio 2007

ISSN 1887-0554

+ suma

rio

Antzinako	E ditorial	3
Ana García Santamaría	T ripulación de la Real Compañía Guipuzcoana	4
Conchi Ainciburu	C arpintería de Ribera en Ontziola	9
Galo Gijón de Amírola	F ederico de Barrenengoa : Prólogo	11
Federico de Barrenengoa	E l Euskera en la Tierra de Ayala	12
M ^a Jesús Barrenengoa Cuadra	F ederico de Barrenengoa : Biografía	18
Manuel Bengaray	B iografía de Ramón Bengaray	20
Agustín Garciandia	U nanu	29
Juan José Varea	A lgunas variaciones de apellidos vascos	31
Alicia Ainciburu	P ersonajes : Ochandátegui	36
Orlando Obaldia	C asas: Casa-Torre Murga (Tierra de Ayala) en Alava	41
Enrique Navascues	F uentes para el estudio de la historia local: Testamentos	50
Antzinako	L ibros	57
Antzinako	N ovedades	58

Desde el inicio apostamos por un diseño novedoso que mostrara lo más significativo de Euskadi. Nos faltaba el mar, tan central en nuestra historia. Hoy os lo presentamos en azul junto a la rosa de los vientos que invita a buscar el norte sin abandonar el camino.

Pero no se trata del mar que se mira sino del que ha servido siempre a los vascos para surcar sus aguas en busca de esperanzas. Por eso en este número pretendemos hablar de esos viajes y sus navegantes.

Estamos orgullosos de reeditar un artículo que Federico Barrenengoa había publicado en 1975. Lleva por título [El euskera en la Tierra de Ayala](#) y, pese a los años transcurridos, sigue siendo muy actual. De la misma forma, hacemos una incursión en las variaciones que sufren los apellidos vascos cuando llegan a tierras de la Ribera navarra. Y como dijimos en el número anterior, contamos ya con un artículo en euskera.

Por otro lado, queremos rendir homenaje a [Ramón Bengaray](#), político navarro asesinado al comienzo de la Guerra Civil Española por defender sus ideales republicanos.

En cuanto a nuestras secciones fijas, nos acercamos a la figura de [Santos Ángel de Ochandátegui](#) y recorreremos Álava hasta [Tierra de Ayala](#) para examinar una de sus casas. En esta ocasión hemos querido dedicar la sección Libros a cuestiones muy generales relativas a la casa porque puede ser una buena manera de ir comprendiendo cómo vivían nuestros abuelos. Por último, nos fijamos en unas fuentes documentales muy interesantes para el genealogista: los testamentos.

Que disfrutéis con este número tanto como nosotros al hacerlo

TRIPULACION DE LA REAL COMPAÑÍA GUIPUZCOANA

Ana García Santamaría



El poder que tenía la Compañía, los avances tecnológicos empleados en la fabricación de sus propios barcos así como los pleitos ganados para que se hiciera efectivo el montante de los desperfectos causados y las pérdidas de barcos de la Real Compañía en los servicios prestados a la Corona, ocasionaron recelo en la Corona Española.

Es por ello que la RCG fue sometida a espionaje, llamémosle *“industrial”*, el Marques González de Castejón, Secretario de Marina de la corona pidió al constructor naval Juan Bautista Donesteve que *“reservadamente le informara de qué buques se estaban construyendo, con qué madera se hacían y de donde procedía la madera usada en los astilleros de Pasajes por la Compañía”*, a lo que este respondió: *“la madera viene de los montes de Leiza, los Baos, y de Echarri Aranaz los Durmientes, uno y otro en el Reyno de Navarra”*.

La Real Compañía Guipuzcoana tuvo hasta 85 buques, casi un tercio de los que contaba a su vez la Corona, del mismo porte que aquellos, pero con grandes avances de ingeniería naval. La Real Compañía Guipuzcoana tenía astillero propio en el lado de Pasajes de San Juan, los barcos que allí se construían, fueron modelos a imitar y a apresar, no tanto por la carga que portaran sino para estudiar sus avances en construcción naval, sobre todo por la Armada Inglesa.

De entre los barcos construidos por la Real Compañía Guipuzcoana figura el Navío *Nuestra Sra. De la Asunción*, también conocido como *El Guipuzcoano* construido en Pasajes y el mas grande construido por la misma, de 1150 toneladas y de 64 cañones en 1779.

Los barcos que se consideraban capaces de emprender largas travesías se les denominaba *Navíos*. Lo que les diferenciaba del resto de embarcaciones era el número de cañones, cuando superaban la cifra de 50 cañones, eran considerados Navíos unido a la envergadura de gran tonelaje que poseían. Las *Fragatas*, eran buques mas ligeros y veloces que los navíos, eran buques de apoyo, y al ser de unas 500 toneladas o menos, podían hacer un mayor número de viajes. Las *Urcas* eran como las Fragatas de carga, pero más panzudas y de popa redonda y dos palos, mas parecidas a las Holandesas. Los *Bergantines* eran barcos cuyo tonelaje oscilaba entre 80 a 150 toneladas. El *Paquebote* era una embarcación parecida al Bergantin, se utilizaba de correo. La *Balandra* era un barco cuyo tonelaje bajaba de 100. La *goleta* era un barco pequeño, fino y largo.

La nomina de las tripulaciones que prestaron servicio en la Real Compañía Guipuzcoana es extensísima, más de 3000 nombres. Solo hemos reproducido algunos de los nombres que figuran en el excelente trabajo, *“El elemento Vasco”*, escrito en 1963 por Vicente de Amézaga para posteriormente intentar recomponer por barcos y año, la tripulación. La tarea no ha sido fácil, ya que normalmente los nombres de los barcos y modelos se repetían, existiendo en la misma fecha diferentes modelos de barcos con la misma nomenclatura, para ello se ha tenido en cuenta las fechas de inicio en el servicio y su cese. En cualquier caso es un intento de reconstrucción de la relación nominal de algunos de los barcos en sus respectivas travesías pretendiendo ponerle nombres a algunas de las personas que acometieron dicha empresa que fuera el comercio de la península con las posesiones de Ultramar.

TRIPULACIÓN DE LA
REAL COMPAÑÍA
GUIPUZCOANA

Bergantín NUESTRA SEÑORA DEL CORO de la R.C.G. con destino a La Guaira sale de Pasajes en septiembre de 1783,
bajo el mando del Comandante Vicente Antonio de Icuza. (Construido en la Isla Bermuda y en madera de Sabina)

	APELLIDO	NOMBRE	NACIMIENTO	CARGO
	ICUZA	Vicente Antonio, de	Rentería	Comandante
1	JAUREGI	Domingo		Capitan
2	BASANTA	Valentín.		Agregado
3	REMENTARITEGUI	Jose Manuel	Rentería	Barbero
4	ARRAGA	Antonio		Carpintero y calafate
5	GAMÓN	Ignacio		Carpintero y calafate
6	ORONoz	Salvador		Carpintero y calafate
7	PORTU	Manuel		Carpintero y calafate
8	URIGOITIA	Jose Maria		Carpintero y calafate
9	ALLUNALDE	Juan		Carpintero y calafate
10	GAMÓN	Miguel		Carpintero y calafate
11	IRIGOYEN	Juan Ignacio		Carpintero y calafate
12	ESTEBERENA	Gregorio		Cocinero de tripulación
13	USOBIAGA	Miguel		Condestable
14	ACHA	Juan José		Mayordomo
15	ITURRIA	Juan Francisco		Patrón de bote
16	CAPEROCHIQUI	Andrés		Teniente
17	BENGOECHEA	Francisco		Tonelero
18	ANSURIZAR	Xavier		Guardián
19	ELOSEGUI	Santiago.		Paje
20	EZPELETA	Juan Antonio		Paje
21	LOIDI	Juan Ignacio		Paje
22	OYANGUREN	Jose Antonio		Paje
23	ARTECHO	Tomás		Paje
24	CAPEROCHIQUI	Antonio		Paje
25	GAMON	Agustín		Paje
26	ICUZA	Juan Manuel		Paje
27	LARRIBARRENA	Pedro Ángel		Paje
28	ALDAY	Juan		Paje
29	APAZTEGUI	Manuel Agustín		Paje
30	ABALIA	Pedro Ignacio	San Sebastián	Marinero
31	ALCAIN	Nicolas	San Sebastián	Marinero
32	ARBURU	Sebastián	Oyarzun	Marinero
33	ARISTIGUIETA	Antonio.	San Sebastián	Marinero
34	BARRENA	Ignacio	Motrico	Marinero
35	BENGOECHEA	Martín	Hernani	Marinero
36	ECHANAGUSIA	Sebastián	San Sebastián	Marinero
37	ECHEANDIA	Lorenzo	San Sebastian	Marinero
38	ECHEGARAY	Bernardo	San Sebastian	Marinero
39	ECHEVERRÍA	Ignacio	San Sebastian	Marinero
40	ELIZONDO	José		Marinero

	APELLIDO	NOMBRE	NACIMIENTO	CARGO
41	ELIZONDO	Tomás Ignacio	Oyarzun	Marinero
42	EZCURRECHEA	Francisco	San Sebastián	Marinero
43	EZPONDA	Miguel Ignacio	San Sebastian	Marinero
44	GOYNAGA	Pedro José	San Sebastián	Marinero
45	IBARBURU	Ventura	San Sebastián	Marinero
46	IPARRAGUIRRE	Santos	San Sebastián	Marinero
47	IRIGOYEN	Lorenzo	San Sebastián	Marinero
48	IRIGOYEN	Manuel	San Sebastián	Marinero
49	IRIONDO	Ignacio Félix, de	Motrico	Marinero
50	JAUREGUI	Miguel.	San Sebastian	Marinero
51	LARRAURI	José Ramón	Pasajes	Marinero
52	LEGUIA	Felipe	San Sebastián	Marinero
53	MARTIARENA	Jose		Marinero
54	MENDIZABAL	Bartolome	Hernani	Marinero
55	MICHELENA	Jose	San Sebastian	Marinero
56	MINAYA	Jose Vicente		Marinero
57	OCHOA	Juan Antonio		Marinero
58	OLAIZ	Santiago		Marinero
59	OLAZABAL	Felix		Marinero
60	SAGARZAZU	Jose		Marinero
61	URIA	Pedro	Motrico	Marinero
62	YARZA	Jose Francisco		Marinero
63	YARZABAL	Jose	San Sebastian	Marinero
64	ZUBIARRAIN	Francisco	Motrico	Marinero
65	ZUBIAURRE	Manuel		Marinero
66	ZUBILLAGA	Jose Domingo		Marinero
67	ANSA	Nicolás	Hernani	Marinero
68	ECHAVARRIA	Pedro	San Sebastián	Marinero
69	ERRAZQUIN	Juan Cruz	San Sebastián	Marinero
70	EZPONDA	Miguel Antonio.	San Sebastian	Marinero
71	GALDOS	José		Marinero
72	GARDUSA	Juan Bautista	Motrico	Marinero
73	GOICOECHEA	Francisco Miguel, de		Marinero
74	IRURE	Bonifacio	Motrico	Marinero
75	LAZCANOTEGUI	Agustín Ignacio	San Sebastián	Marinero
76	LEIZEAGA	Juan Santos		Marinero
77	LIZARRAGA	Agustín María	Motrico	Marinero
78	LOINAZ	Roque		Marinero
79	MAGUREGI	Juan José	Motrico	Marinero
80	LARREA	Gaspar	San Sebastián	Marinero
81	CARRIL	Manuel	San Sebastián	Marinero,

TRIPULACION DE LA
REAL COMPAÑÍA
GUIPUZCOANA

6

Navío Nuestra Señora del Coro de la R.C.G. en viaje a Pasajes, en septiembre de 1773

1	LADRÓN DE GUEVARA	Agustín, de	Capellán
2	GARAGARZA	Gabriel, de	Carpintero y calafate.
3	OYARZABAL	Jose Pedro	Cirujano Primero
4	BEROIZ	Fernando	Cirujano segundo
5	REMENTARITEGUI	Jose Manuel	Cocinero
6	INCHAUSTI,	Juan Bernardo	Contra maestre
7	GARRA	Salvador, de	Despensero
8	IRISARRI	Juan Antonio, de.	Escribano
9	ARAMBURU	José	Guardián
10	IRADI	Manuel Vicente	Mayordomo
11	MICHELENA	Juan Nicolas	Pilotin
12	ARIZTIZABAL	Juan Marcos	Piloto segundo
13	AGUIRRE	Alejo de	Marinero
14	AIZ	Jose Nicolas	Marinero
15	AMIASUINZARRA	José Bernardo	Marinero
16	ANSO	José Joaquín, de	Marinero
17	ARRAMBIDE	Salvador, de	Marinero
18	ECHEVERRÍA	Juan José	Marinero
19	ESPONDA	José Ignacio	Marinero
20	EZCURRECHEA	Xavier, de	Marinero
21	IMAZ	Jose, de	Marinero
22	IRIGOIEN	Vicente, de	Marinero
23	LANDA	José Manuel	Marinero
24	LECUMRERRI	José Antonio.	Marinero
25	MACAZAGA	Juan Bautista.	Marinero
26	MARTIARENA	Martin Ignacio	Marinero
27	MOCOROA	Jose Nicolas	Marinero
28	OYANGUREN	Juan, de	Marinero
29	SALABERRIA	Baltasar, de	Marinero
30	SANSINENEA	Juan Antonio	Marinero
31	SUSPERREGUI	Ignacio	Marinero
32	URQUIA	Martin	Marinero
33	ZUAZNABAR	Manuel Francisco, de	Marinero
34	AMESTI	Ventura Antonio.	Marinero
35	AÑORGA	Manuel Vicente	Marinero
36	ARZAC	Mateo, de	Marinero
37	AZALDEGUI	Francisco	Marinero
38	BELDERRAIN,	Agustín	Marinero
39	BELOQUI	Rafael	Marinero
40	BERROTARAN	Pedro Ignacio.	Marinero
41	CALPARSORO	José Joaquín	Marinero
42	ECHANAGUSIA	José	Marinero

43	ECHEVERRÍA	Pedro, de	Marinero
44	GARAICOECHEA	Agustín	Marinero
45	GOICOECHEA,	José Blas, de	Marinero
46	IBARRA	Francisco.	Marinero
47	ITURRALDE	Juan Bautista	Marinero
48	IZTIARTE	Pedro Gilberto	Marinero
49	AIZPURUA	Francisco	Marinero
50	LASA	Juan Francisco	Marinero



Maqueta del Navío Nuestra Señora del Coro

TRIPULACIÓN DE LA
REAL COMPAÑÍA
GUIPUZCOANA

7

Navío San Carlos, de la Real Compañía Guipuzcoana en su segunda travesía a Pasajes. Año 1772.

1	GOIBURU.	Juan Domingo	Cirujano
2	INDA	Juan, de	Cirujano primero
3	ZUBILLAGA	Juan Bautista	Cocinero
4	LADRÓN DE GUEVARA	Manuel	Maestre
5	SASTUARAIN	Joaquin Ignacio	Mayordomo
6	ANSORENA	José	Panadero
7	ALTOLAGUIRRE	Manuel, de	Patrón y Gaviero Mayor
8	OTAMENDI	Manuel Vicente, de	Pilotin
9	SORONDO	Gabriel	Teniente
10	LASARTE	Ignacio	Tonelero
11	GABARAIN	José Ignacio	Marinero guardián
12	AROZENA	José, de	Marinero
13	ARRASCAETA	Pablo	Marinero
14	ARTUZA	Miguel, de	Marinero
15	ECEIZA	José Domingo	Marinero
16	ECHENAGUSIA	Francisco	Marinero
17	ECHEVERRÍA	Juan, de	Marinero
18	ECHEVERRÍA	Juan Miguel, de	Marinero
19	GARRAMIOLA	Agustín, de.	Marinero
20	GURUCEAGA,	Fernando	Marinero
21	IRISARRI	Francisco Antonio, de.	Marinero
22	ISASA	Juan Antonio	Marinero
23	ZELARAIN	Juan Jose	Marinero
24	ZUAZNABAR	Gerardo	Marinero
25	ZUBIZARRETA	Miguel	Marinero
26	MAYORA	Ignacio	Marinero
27	MENDIZABAL	Jose	Marinero
28	SALAVERRIA	Nicolas, de	Marinero
29	OLASO	Pascual, de	Marinero
30	OYENARTE	Vicente	Marinero
31	AGUIRREBARAICOA	Andrés	Marinero
32	ANSA	Nicolás	Marinero
33	ARAMBURU	Juan Ignacio, de.	Marinero
34	ARBIZUA	Juan Bautista	Marinero
35	ARBURU	Ignacio	Marinero
36	AZCUE	Fermín, de	Marinero
37	BELAUNZARAN	José Antonio	Marinero

38	BENGOECHEA	José Domingo	Marinero
39	BERRA	Juan, de	Marinero
40	CIGARAIN	José	Marinero
41	ECHEVERRÍA	Manuel Antonio	Marinero
42	GALARMEXDI	José Ignacio	Marinero
43	GALARRAGA	Xavier	Marinero
44	GARMENDIA	Pedro	Marinero
45	GOICOECHEA	Miguel, de	Marinero
46	GOYA	Alejo	Marinero
47	IRIARTE	Pedro Ignacio	Marinero
48	ISASA	José, de	Marinero
49	ITURZAETA	José de	Marinero
50	LASA	José Joaquín, de	Marinero
51	LASA	Ignacio.	Marinero
52	BERETERRECHEA	Joaquín, de	Marinero
53	LEGARRA	Felipe Antonio	Marinero

TRIPULACION DE LA
REAL COMPAÑÍA
GUIPUZCOANA

Navío San Francisco Xavier, de la Real Compañía Guipuzcoana de La Guaira a Cádiz Año 1767

1	LAVIÑA,	Agustín, de	Mayordomo
2	LABAYRU	Pascual	Capellán
3	ECHEVERRÍA	Antonio Pascual, de	Capitan
4	YARZA	Miguel Antonio	Carpintero y calafate
5	ANASAGASTI	Francisco, de	Cirujano
6	LARRETA	Martín, de	Entretenido
7	AGUIRRE	Pedro Pablo, de	Escribano
8	ANASAGASTI	Martín de	Maestre de equipajes
9	IRISARRI	Juan Cruz, de	Maestro de velas
10	RECALDE	Juan Jose	Maestro de viveres
11	RECARTE	Pedro	Paje
12	AMIGORENA	Manuel	Paje
13	ARBIDE	Manuel, de	Paje
14	ARISTEGUI	Vicente	Paje
15	IBARGOYEN	José Ignacio	Paje
16	LARRAÑAGA	Juan Vicente	Paje a bordo
17	GOICOECHEA	Juan Esteban, de	Panadero
18	BARRENDEGUI	Alejandro	Patrón
19	ALTUNA	Lorenzo, de	Patrón de bote y gaviero
20	GABARAIN	Manuel, de	Pilotín
21	DASIOZ	Esteban	Piloto
22	ODRIOZOLA	Asencio, de	Tonelero
23	LUZUNARE	Dionisio.	Marinero
24	LASALDE	Manuel Antonio.	Marinero
25	LARRAGOYEN	Juan, de	Marinero
26	OLARRIA	Jose Ramon	Marinero
27	OTAEGUI	Santaigo	Marinero
28	OYARZABALETA	Luis, de	Marinero
29	SORONDO	Juan Bautista	Marinero
30	TELLECHEA MAYOR	Francisco	Marinero
30	URDINANEA	Nicolas, de	Marinero
31	ZUBIZAR	Jose Antonio	Marinero
32	EIZAGUIRRE	Tomás, de	Marinero

33	ARISTIZABAL	José Ignacio	Marinero
34	BENGOECHEA	Matías	Marinero
35	ECHEVERRÍA	José, de	Marinero
36	GOROSTIAGA	Manuel, de	Marinero
37	IPENZA	Juan Bautista.	Marinero
38	ISASA	Máximo	Marinero
39	AJARIESTA	Domingo	Marinero
40	ARRILLAGA	Simón, de	Marinero
41	LARBURU	Ignacio	Marinero
42	BELOQUI	Andrés	Marinero
43	ANCHORENA	Juan Blas	Marinero
44	CANDARIÁS	Francisco	Marinero
45	CELARAIN	Juan Jose	Marinero
46	ECHEVERRÍA	Pedro, de	Marinero
47	IRIGOYEN	Dionisio	Marinero
48	ALCARRAZU	Jose, de	Marinero
49	MANDIOLA	Xavier	Marinero

Algunos de los nombres de los barcos de la RCG estaban estrechamente vinculados a los de la Compañía de Jesús, como el *Navío San Ignacio de Loyola*, o el de *San Francisco Xavier*, esto en si constituiría una anécdota sino fuera que dichos barcos y algunos otros transportaban desde 1759 con cierta asiduidad cargamento de libros con destino a Venezuela.

CARPINTERIA DE RIBERA EN ONTZIOLA

Conchi Ainciburu



La vida de los vascos ha estado, desde siempre, ligada al mar. En él dejaron durante siglos el esfuerzo de su trabajo pero también sus sueños de aventura y de conquista. La vinculación es tan estrecha que buena parte del patrimonio cultural vasco está relacionado con el mar.

Y en la base de todas las actividades náuticas están las embarcaciones, diferentes según las épocas y labores desarrolladas pero realizadas por los mismos hombres: los carpinteros de ribera. Es éste un oficio artesanal de otra época que ha ido muriendo poco a poco con la irrupción de las nuevas técnicas constructivas.

Para recordar a aquellos hombres y revivir un oficio tan ligado a nuestro pasado, nace en Pasai Donibane Ontziola, un centro de investigación y construcción de embarcaciones tradicionales que pretende recuperar la carpintería de ribera mediante la construcción de réplicas de embarcaciones usadas por vascos en distintas épocas de la historia.

El proceso de construcción se inicia con un examen exhaustivo de la documentación existente sobre la evolución de las técnicas de construcción naval. El material usado para llevar a cabo esta investigación es de todo tipo: Por una parte, han examinado libros técnicos antiguos, planos de embarcaciones, maquetas, representaciones iconográficas conservadas en dinteles de casas de costa, sellos e incluso imágenes esculpidas en alguna catedral.

Por otra, han contado con algunos hallazgos arqueológicos de embarcaciones tradicionales que han supuesto un gran avance en los conocimientos que se tenían sobre el oficio de carpintero de ribera. Por último, se trabaja desde el punto de vista etnográfico con aquellas personas que todavía hoy guardan recuerdos de otros tiempos para que este saber no se pierda.

Finalizada la primera fase de investigación, comienza la segunda: es necesario llevar a la práctica la teoría extraída de los documentos y comenzar la construcción propiamente dicha. La construcción naval del carpintero de ribera ha estado siempre muy ligada a la explotación forestal tradicional. Era muy importante elegir los árboles según las formas que hubieran tomado. Se requieren maderas curvas ya que las costillas de las embarcaciones tienen que estar sacadas de maderas que ya tengan la misma curvatura que se desea obtener. Se debe tener también en cuenta la fase de la luna en el momento de la corta. Por ese motivo, en Euskadi ha existido siempre un lazo que unía a las tierras interiores y las costeras, el mismo que une a los leñadores, carpinteros de ribera y pescadores: la madera de los bosques. En Izura, una población bajonavarra, es donde Ontziola compra la madera para sus embarcaciones. Esta compra se lleva a cabo de forma mucho más artesanal



que la de los circuitos comerciales puesto que se requiere el reconocimiento de los árboles para buscar aquellos que tienen formas caprichosas o muchos años.

En este astillero de Pasaia se han construido 7 réplicas de embarcaciones tradicionales:

La primera embarcación se construyó en 2000. Fue una lancha auxiliar de las que llevaban los navíos y fragatas del XVIII y XIX. Servían para anclar los barcos, desembarcar a personas, descargar el barco o remolcarlo.

Le siguió, en 2001, una chalupa en cuero que fue un experimento sacado de un epígrafe en piedra del siglo XII o XIII. Parece que era común forrar la madera con cuero de vaca impermeabilizado.

En 2002 se construyó el Batel Haundia, pariente menor de la trainera. Se empleaba para la pesca cerca de la orilla.

Dos años más tarde se construyó una canoa monóxila, excavada en un solo árbol. Estas pequeñas embarcaciones se usaban para cruzar un río o extender una red de pesca. Ese mismo año de 2004 realizaron un Potín menor. Se dedicaba al besugo y a la merluza, a una distancia de entre cinco a catorce millas de la costa.

En 2005 realizaron dos réplicas de una chalupa ballenera idéntica a las que usaban los vascos en el siglo XVI para cazar ballenas en Terranova y Labrador. Las dos son de roble, incluyendo las tracas del forro.

Pero antes de todo esto, la asociación Albaola construyó en 1997, en el estado de Maine, la réplica de una trainera de pesca del siglo XIX.

Lo que tienen muy claro en Ontziola es que todas las réplicas nacen para navegar. Por eso, con cada una de ellas se lleva a cabo una expedición que pone a prueba la calidad de lo construido, revive las antiguas técnicas de navegación y busca el encuentro entre las distintas culturas marítimas.

FEDERICO DE BARRENGOA (1916-2005)

Galo Gijón de Amirola



Federico de Barrenengoa y Galo Gijón de Amirola (Maroño)

Prólogo

“**El euskera de la Tierra de Ayala**”, es una conferencia que impartió Federico de Barrenengoa Arberas en Okendo, el 17 de agosto de 1975, con motivo de una reunión de Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca) en el bicentenario del nacimiento de José Paulo de Ulibarri y que un año después publicó la revista **Euskera** de la Academia. Me parece que hoy en día lo que en él decía es quizá ahora de mucha más actualidad que entonces. Esta obra, primera que publicó, estaba perdida y gracias a la persistencia de su hija pequeña, María Jesús Barrenengoa Cuadra, ha podido volver a ver la luz, en esta ocasión en nuestra revista, con la autorización de ella.

Se me pide una pequeña presentación y hablar un poco de quién era Federico, nada mejor para ello que la breve biografía que añado a continuación. Yo solo voy a decir que Federico fue, además de un pariente lejano, mi mejor amigo y mi maestro en esto de la genealogía. Mantuvimos una amistad y una constante comunicación desde el 31 de agosto de 1985, en que supimos el uno del otro, hasta el día de su muerte y después de ella yo me he propuesto honrar su memoria.

Federico fallece a los 89 años de edad en su casa de Bilbao, el 30 de diciembre de 2005, dando una lección de la muerte mucho más importante que la que nos dio de la vida.

El 31 de diciembre a las 17:30 horas se celebró un funeral de cuerpo presente en la Iglesia de Santa María de Amurrio, su localidad natal, en donde posteriormente fue sepultado. Federico fue despedido con todos los honores -aurresku y agur jaunak incluidos- por todos sus paisanos, familiares, amigos, políticos y gentes de las letras. Estaban todos allí, también la televisión vasca (EITB). Santa María de Amurrio rebosaba, ya no cabía un alfiler, aquella Iglesia en la que tanto trabajó y en la que tantos de nuestros antepasados se bautizaron estaba a punto de explotar. Entraron su ataúd a hombros de unos cuantos nietos, tristes por la pérdida de aquel abuelo, alegres de ver la categoría humana de a quien habían perdido.

Amurriarra del año en 2004

Oherezko Euskaltzaina (Académico de Honor de Euskaltzaindia) en el 2004

Premio folklore Isidro Arteta, al día siguiente a su muerte. El pasado 23 de febrero, Euskaltzaindia le tributó un póstumo homenaje.

Las personas que estén interesadas en saber más sobre él pueden ver su genealogía completa y algunas otras cosas en los apartados de “Genealogía”, “Noticias del Siglo XXI”, o en “El Desván de los Recuerdos” de la Web: <http://www.amirola.com>, aunque simplemente con solo poner su nombre en cualquier buscador encontraremos casi todo lo que hay que saber de Federico.

¡Un saludo Federico!

EL EUSKERA EN LA TIERRA DE AYALA

Federico de Barrenengoa

AYALA'ko euskerazko izenak biltzen ari naizala-ta, gai oneri buruz itz batzuk egiteko Lizundia Jaunak eskatu dit. Alaxe eginge ditut, eta egitean ezin aitzu Ulibarri'ren esana: Euskaldunei euskeraz. Diardudan lantxoa Euskaltzaindiari intesgarri bazayo, bai eta Ayala'ko erriari ere bai. Baña tamalez, gaurko Ayala-ko semeek ez dakite euskeraz. Orregaitixek barka nazazue erderaz egingo badut. Besteak beste Ulibarri berbera dagonera jarriko litzatekela, eta une onetan, Okendo ontan, erderaz egiteko baimena emango zidakeela uste dut. Ori dala ta, zuen eta aren baimenagaitik, gustioi ene eskerrak.

Me ha pedido el señor Lizundia, en nombre de la Academia Vasca, unas palabras sobre el estudio lingüístico que estoy preparando de la Tierra de Ayala. Es un trabajo de onomástica, con el cual, y mediante los datos aportados, se podrá tener un conocimiento de la lengua vasca que se utilizó en Ayala, lo más perfecto que puede hoy obtenerse en la distancia de tiempo que nos separa de la época en que aquí se habló el euskera.

Este estudio de onomástica abarca sus dos vertientes de toponimia y patronimia, es decir, comprende una recolección de los términos de terrenos y caseríos y de los apellidos de la tierra, junto con unas docenas de palabras euskéricas que han quedado en uso, aunque parte de éstas están desapareciendo en los últimos años.

Mi deseo de hace tiempo hubiera sido haber podido publicar la obra coincidiendo con el bicentenario que celebramos, y en memoria de Pablo de Ulibarri. Pero ha sido tal la acumulación de materiales que el trabajo es mucho más ingente de lo que podía haber sospechado.

En realidad, estoy terminando de recoger los datos, tarea que empecé hace siete años. Téngase en cuenta que son 34 los pueblos de toda la Tierra de Ayala, desde el Ganekogorta, Llodio y Orozko, al Norte, hasta Arrastaria, Orduña y Sierra Salvada o Sálbada al Sur, y desde Altube, al Este, hasta Gordejuela, Arceniega y Valle de Mena al Oeste.

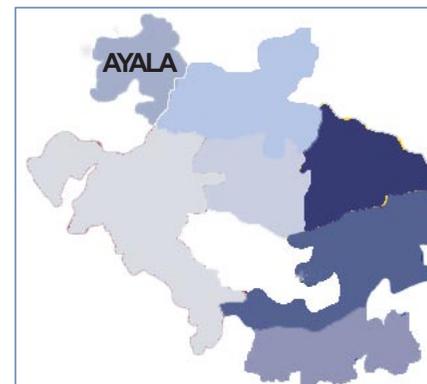


Portada de las publicaciones de Euskaltzaindia

Creo que es un trabajo muy interesante como contribución al mejor conocimiento de la historia vasca y de la lengua vasca. El ideal sería que todo el País Vasco estuviera cubierto por estudios de este género. Hay muchos problemas lingüísticos, hay muchas palabras que han quedado como fosilizadas y cuyo sentido exacto nos es desconocido, lo que origina un gran vacío en la lingüística de las etimologías. Entonces, cuando viéramos que una determinada palabra corresponde en todo el país a un determinado concepto, a un determinado accidente geográfico, podríamos concretar fácilmente su significado. Es decir, le devolveríamos una transparencia ya perdida.

Así, la palabra *sautu* no es meramente un bosque en esta tierra, sino un bosque que empieza abajo ancho en la barrancada, para terminar estrecho y desapareciendo según que las dos lomas laterales se conjuntan en lo alto. Tampoco he visto en ningún diccionario vasco la palabra *garrasta* con el significado que aquí se le da. Corresponde al roble alto, sin podar, no a un árbol cualquiera, sino precisamente el roble, que cuando es de este tipo, para construcción, se conoce también aquí como *madera*. *Garrastatxu* quiere decir *maderal*.

ARABA



Esta es la transparencia que pretendo dar a los ayaleses. Los nombres que son la etiqueta que les sirve de guía cuando quieren referirse a una heredad, camino, monte o caserío, pero que no les dicen nada en cuanto a su significado, recobrarán su contenido y dejarán ver la clara descripción que hacen de un terreno.

Muchas veces, cuando me han dado un nombre, y yo les he descrito el terreno con todo detalle, se resistían a creer que yo no conociera el paraje. Pero es que muchos nombres son como una fotografía del terreno.

Respecto a los apellidos, se podrá ver cómo enraízan, en época lejana, con los caseríos de donde toman su origen. Hay apellidos que han desaparecido, pero ahí tenemos todavía el nombre idéntico del caserío, o del terreno donde éste estuvo, y de donde aquellos proceden. De este modo, conoceremos los apellidos netamente ayaleses, que son muchos, su arraigo, su frecuencia, sus migraciones. Aquí también el trabajo se hace utilísimo. Las obras que tratan de heráldica y de genealogías están plagadas de errores que los autores se copian unos a otros, aun los más acreditados. Se dan procedencias de trocos únicos, como si la lengua no permitiera dar en cada comarca un nombre como Aguirre, Mendieta, Ugarte, Arriaga, sin necesidad de importarlo de otra zona.

Dejando a un lado las generalizaciones, del estudio que pretendo hacer se deducen ya de primeras algunas observaciones concretas.

Parece confirmarse la distinción que hacían los autores antiguos de que Ayala estaba poblada de gentes latinadas y vascongadas. En su parte extrema occidental, los restos de nombres euskéricos son prácticamente nulos en pueblos como Retes de Tudela, Santa Coloma, Añez, y muy escasos en Sojo, Sojoguti, Lejarzo.

Esta escasez de elementos euskéricos proviene probablemente de los tiempos más antiguos, y seguramente en los tiempos greco-romanos la tribu que habitaba esta zona lindante con los Valles de Angulo y Mena era la autrigona, no vasca. Porque aunque se ha considerado al río Nervión como separación de los caristios y autrigones, la frontera, según se deduce del estudio de los restos euskéricos, debería trazarse sobre el río Cadagua, de Baracaldo a Sodupe, siguiendo luego por el valle de Gordejuela, y el final de éste, en la confluencia del río de Arceniega con el de Llanteno, rozando la villa de Arceniega, seguir el río de Llanteno hasta Retes de Llanteno y Erbi. Más arriba están Lejarzo y Añez, pero en éstos es notoria la influencia castellana de los monjes de San Millán de la Cogolla, a que el Monasterio de Añez pertenecía.

La comarca entre este río de Llanteno y el de Izoria, ya claramente euskérica, tiene bastantes términos castellanos, pero generalmente de época moderna, pues probablemente el euskera pervivió hasta el siglo XVII. Es de notar que los pueblos de la Sopeña, Salmantón y Aguíñiga tienen fuerte toponimia euskérica a pesar de estar en la raya con la Merindad castellana de Losa, bien que al pie de la escarpada sierra. Menos la tienen Madaria, situado entre ambos, también de los monjes de San Millán, y Kejana y Ozeka, éstos por influencia del dominio señorial de los Condes de Ayala.

En la inauguración en 1775, día de San Marcos, de la ermita de Nuestra Señora de Echaurren, que acababa de ser reedificada, situada en el centro de la zona que acabo de mencionar, el fraile predicador, que había sido párroco del Convento de Quejana, dice que en el momento de la aparición de la Virgen en un nogal, según lo indica la palabra *chaurren* (etimología errónea), por el año 1400, se hablaba la lengua vascongada y, *aunque hoy en día no se usa*, se mantiene la voz *chaurren* en la soberana imagen.

A este respecto, me parece haber leído que el orduñés Licenciado Poza cita en alguna de sus obras que en su tiempo, segunda mitad del siglo XVI, se hablaba vascuence en las aldeas de Orduña limítrofes con Ayala, y por lo mismo se hablaría también en la Sopeña ayalesa.

Frente a esta situación euskeldun de esta zona entre los ríos citados de Llanteno y de Izoria, a que se refiere el predicador de Etxaurren en 1775, año en que nació Ulibarri, en estas fechas se hablaba totalmente el euskera en Okendo, y probablemente en Zuaza, Murga y Olabezar, lo mismo que se hablaba en Luyando, Amurrio, Larrinbe, Lezama, Astobiza y Baranbio, zona en que la toponimia euskérica es muy densa y fresca.

En 1770 declara un testigo de Amurrio, de 34 años y residente en Izoria, que el término de Arkotxa, en Amurrio, “lo llamaban así por tener de señal una peña”. Y más tarde, en 1773, otro testigo, de 29 años, natural también



Manuscrito
sobre Ayala

de Amurrio y vecino de Izoria, declara en el mismo pleito por el monte comunero de Elejazar, de Amurrio: “El monte comunero descrito es llamado Basogalanta, que quiere decir monte hermoso”. Ejemplos que significan que la gente joven hablaba euskera normalmente.

El primer golpe bajo que recibió el uso del euskera en esta última zona euskeldun de Ayala debió ser como consecuencia de los grandes movimientos de soldados en la guerra contra los franceses, y finalmente dejaría de hablarse en la primera guerra carlista, por los años 30 ó 40 de 1800. En la segunda guerra carlista sólo la conocerían los más ancianos en Amurrio y sus alrededores, lo mismo que en Okendo. En Okendojena y Luyando la pérdida se realizaría algunos pocos años más tarde.

Según el testimonio de Ulibarri, a finales del Siglo XVII se hablaba euskera en todo el valle de Okendo. Había dos escuelas en que se enseñaba en lengua vasca: una en el valle de Unzá y otra en Okendogoyena.

Hacia 1820, el padre Fray Pedro Antonio de Añíbarro, misionero franciscano del Convento de Zarauz, en un borrador titulado Obras Misceláneas, escribe: “fuera de Vizcaya hay pueblos vascongados, y son Llodio, Luyando, Baranbio y Aramayona”.

Ladislao de Velasco, en “Los Euskaros en Alava, Guipuzcoa y Vizcaya”, precisa que a comienzos del siglo pasado, cuando el euskera agonizaba en la Tierra de Ayala, lo hablaban en el Ayuntamiento de Ayala 500 habitantes de los 3.828 censados, en Amurrio 100 de 1.200, en Lezama, Ayuntamiento, 800 de 2.564, y en Okendo 300 de 1.034. Cifras probablemente referidas al primer cuarto de siglo.

En agosto de 1836 moría en el caserío Oñate, del monte Altube, feligresía de Astobiza, un guipuzcoano de Elosu, jurisdicción de Bergara. “Se le oyó en Penitencia por medio de intérprete por ignorar la lengua castellana”. Hizo de intérprete Juan José de Lezameta, vecino de Astobiza. Había entonces dos Juan José del mismo apellido, uno de 39 años y otro de 55. Se ve, pues, que entonces se hablaba todavía euskera en Astobiza. (1)

El último pueblo de Ayala en que se ha hablado euskera es Baranbio. Son muchos los que en los primeros 20 años del siglo en que vivimos han oído rezar el rosario en euskera en las fiestas de Andra Mari de Garastatxu. Todavía quedan euskaldunes nacidos en Baranbio, aunque no pasan de media docena y tienen más de ochenta años. De todas formas, los padres de las personas adultas de Baranbio sabían todos euskera.

¿Qué euskera se hablaba en Ayala? Desde luego vizcaíno occidental. Probablemente la parte oriental de Ayala hablaba formas diferentes del resto. Así parece indicarlo las formas *bechi*, *gotxi*, sin contar también *urrutxi*, frente a *beiti*, *goiti*. Las terminaciones *goiti* y *beiti* sólo se usan en Baranbio-Astobiza-Lezama (Berganzabeitia, Berganzagoitia). Ya desde Amurrio al Oeste, tenemos toponímicos como Ugartebetxi, Zabalbetxi, Olartegotxia, Unzabetxi, que luego han degenerado, a veces en Zabalbetxe, Unzabetxe, Olartekoetxea. Llodio queda incluido en este habla dialectal.

La fonética es interesante. Muchos de los nombres terminados en *-a* proceden de un *-aga*: *Unzá*, *Iza*, *Arza*, *Larrina*, etcétera. Lo mismo, otros terminados en *-ti*, *-di*,



Armas de Ayala
(Zaraobe)

derivan de *-tegi*. A principios del siglo XVIII, cambia también el vocalismo. La *o* que siempre se mantenía cambia a *u* delante de otra vocal: *Zuloeta* se convierte en *Zulueta*, *Zankoeta* en *Zankueta*. Las formas *Udaeta*, *Landaeta*, etc., pasan a ser *Udeta*, *Landeta*.

Las formas originales se mantienen aún en el lenguaje actual de los ancianos euskaldunes indígenas de Baranbio, cuyo euskera, por lo que yo he podido apreciar, era bastante correcto.

Conservan todavía las formas *O-a*. Se dice *artoa*, *zuloa*, *joan*, *noa*. Asimismo se dice *basaurde* y no *basurde*.

Y, a propósito, vamos a referirnos un poco a este euskera de Baranbio.

El artículo, como se ha visto por los ejemplos anteriores, es *-a*. Sólo tras *-i* y *-u* pasa muchas veces a ser *-e*. Se pronuncia *semea*, *esnea* a diferencia del vizcaíno *semia*, *esnia*. Se puede decir que las abreviaciones no existen: dirán siempre *bere bai* en lugar de *bebai*. El sonido castellano *j* es el que se pronuncia. Así, se dice *joan*, *jan*, *jaungoikoa*, *jausi*, y nunca *djoan*, *djan*, etc. No se palatiza después de la *-i*. Se pronunciará, pues, *inor*, *inoz*, *ibili*, *sorgina*, *birginea*. Es difícil distinguir entre el sonido *tz* y *z*, *verbigracia*, *entzun-enzun*, *baltza-balza*.

El sufijo locativo se aplica directamente tras la vocal *-i*: *mendin*, *iturrin*. Se dice también *eskuin*, *orduin*, *genduin*, por *eskuan*, *orduan*, *genduan*. Es directa también

Meroño
(Valle de Ayala)



la aplicación del plural tas las palabras terminadas en *i*. Tenemos así *mendik*, *idik*, *txarrik*. Se conserva bastante el verbo sintético, incluso el pasado, como la forma *nenkin*, sabía. La forma correspondiente a *giñan* es *gintxen* (2). La conjunción copulativa *eta* y aun *ta* son desconocidas: se utiliza en su lugar *de*, y a veces *da*.

Finalmente el vascuence es *uskera* y aun *uskiera*, y el castellano, *erdiera*.

En la zona de Amurrio-Larrinbe existe el sufijo, *-ko* que es digno de notar. Tenemos los caseríos *Bideko*, *Landako*, *Mendiko*, *Araneko*, *Isasiko*, *Urrutiko*, *Aguirreko* y otros más. A primera vista parece que la traducción debiera ser la casa, o la heredad, del camino, de la campa, del monte, del valle, del retamal, etc. Sin embargo, estos nombres quieren decir la casa de los *Bidea*, de los *Landa*, de los *Mendia*, de los *Arana*, de los *Isaci*, de los *Urrutia*, de los *Aguirre*. Probablemente, por un sentido semántico, en vez de llevar el sufijo *-ena*, llevan el *-ko* para significar el arraigo de un apellido al suelo, y no el de mera pertenencia a una familia. Sin embargo, tenemos también caseríos como *Berganzena*, *Ugartena*, y otros.

En mi trabajo el estudio diacrónico de los nombres, de su evolución histórica, es importante. Muchos términos serían indescifrables. ¿Cómo podríamos saber el significado de *Txibiarte*, monte de *Lezama* tan conocido como línea de fuego durante la guerra, si no tuviéramos

la forma antigua *Santubiarte*, por estar entre los montes *San Martín* y *San Pedro*, donde estuvieron sus respectivas ermitas? Ejemplos de este estilo los hay a montones. Este conocimiento histórico es el que puede evitar traducciones verdaderamente ridículas sobre formas actuales.

Estas observaciones no deben inducir a pensar que la toponimia de *Ayala* está muy deformada. Se conserva en buen estado, y su desciframiento no ofrece más dificultades, y muchas veces menos de las que presenta cualquier pueblo *euskeldun vizcaino*. Por otra parte la considero de gran riqueza.

Como he dicho al principio, la parte dedicada a los apellidos es también muy importante. Queda bien claro el origen *ayalés* de multitud de apellidos, por ejemplo: *Aldama*, *Berganza*, *Gorbea*, *Perea*, *Udaeta*, *Urquijo*, etc.

Hasta el siglo *XV* y parte del *XVI* eran corrientes los apellidos compuestos de patronímicos y toponímicos. Luego quedaron muy pocos de éstos. Hasta nuestros días ha llegado el *Iñiguez* de *Onsoño*. En el siglo pasado existía todavía el *García* de *Urietagoicoa*, de origen *amurriano*, que al pasar a otros pueblos fue quedando simplemente en *García*. El apellido *Galíndez*, de *Oquendo*, fue hasta el siglo *XVIII* *Galíndez* de *Castañiza*. *Galíndez* de *Castañiza* habían sido también los antepasados de *José Pablo* de *Ulíbarri*. En *Oquendo* teníamos igualmente *Gorri* de *Otaola*, *Ospin* de *Urquijo*, *Ibáñez* de *Urquijo*, que perduraron mucho tiempo.

Sin embargo, ha sido tan profunda la tendencia a la utilización exclusiva del toponímico que los apellidos compuestos alaveses que llegaban a Ayala perdían inmediatamente su patronímico.

Hay asimismo apellidos que desaparecen y luego retornan a Ayala. Astobiza desaparece durante más de un siglo y reaparece en el siglo pasado procedente de Cestona, Guipúzcoa. Otros los reencontramos en América, como Belaunde, Uscategui, y por toda la Península Ibérica.

Para terminar, no quiero dejar de pasar por alto la cantidad enorme de apellidos guipuzcoanos que existen en la tierra de Ayala, particularmente en la zona oriental, a partir de Amurrio. Normalmente estos guipuzcoanos venían como leñadores o carboneros, que trabajaban especialmente en Baranbio y Astobiza, en el extenso monte Altube.

En el último cuarto del siglo XVIII y primera mitad del XIX, calculo que la proporción era en la feligresía de Astobiza de 4 ó 5 guipuzcoanos por uno del país.

Otra oleada anterior, en el siglo XVI y parte del XVII, tuvo lugar cuando las ferrerías gozaron de tanto auge en todo el País en tiempos del Imperio Español. Ferrerías famosas fueron las de Ziorraga, en Baranbio; Zabalibar en Amurrio; Mayorga en Okendo; otra había en Luyando, y luego muchas ferrerías menores repartidas por toda la Tierra de Ayala. Del siglo XVI son, entre otros, los apellidos Lazcano y Ansorena.

De lo expuesto, se deduce cómo ha de ser mi trabajo. En una primera parte daría un bosquejo histórico de Ayala, fijándome más que en sus hechos en su forma de ser que los motivaría, y luego haría un estudio de la lengua vasca a partir de los datos que nos han quedado. En resumen, serían unos capítulos sobre El Hombre y su Lengua.

A continuación iría la relación completa y conjunta de los términos y apellidos originariamente ayaleses con su traducción. Finalmente, en el detalle para cada pueblo,

irían todos los términos tanto euskéricos como castellanos, y los apellidos vascos o no, indicando su origen, fecha de su nacimiento o de su instalación en la tierra, migraciones, etc.

Como he dicho antes, sería de desear, y desde el punto de vista científico de la lingüística vasca es necesario, que todo el País Vasco se cubriera con estudios como este. No obstante, a mi juicio, el hacerlo como yo lo estoy haciendo retrasaría enormemente la confección de los mapas toponímicos y patronímicos. Lo correcto sería hacerlo en equipos, que seguirían las directrices de un equipo central con base en la Academia Vasca. Retrasar estos trabajos sería perder la localización de una infinidad de topónimos y con ello la posibilidad de su correcto desciframiento. En los montes al N. y NE. de Amurrio, donde hace unos veinticinco o treinta años localicé en abundancia términos cada casi cincuenta metros, estos toponímicos son hoy prácticamente desconocidos. La pérdida se acentúa de día en día, y en los mismos centros urbanos, quien tiene autoridad para conservarlos, peca por lo menos de omisión al sustituirlos por nombres nuevos sin ningún arraigo.

Esta es, pues, mi aportación al estudio de la lengua vasca y de la historia vasca por lo que respecta a la Tierra de Ayala, y estoy seguro que su caudal euskérico merecerá el aprecio, no solamente de los hijos de la Tierra de Ayala, sino de todos los vascos.

NOTAS

(1) A mi abuelo materno le había oído decir que, en un viaje que hizo a Luyando cuando tenía unos 8 ó 10 años, hacia 1860/62, oyó predicar en vascuence en este pueblo, desde el púlpito.

(2) Para el participio no emplean el sufijo *-ta* sino el *-ik*. En vez de *nastauta*, *mozkortuta*, dirán *nastaurik*, *moskorturik*

FEDERICO DE BARRENGOIA
(1916-2005)
Biografía

M^a Jesús Barrenengoa Cuadra



Biografía

Federico de Barrenengoa Arberas nació en Amurrio el 18 de octubre de 1916.

Hizo estudios de Filosofía y Magisterio. Euskaldun berri, empezó a estudiar euskera con 16 años. Precisamente con el promotor de las Cooperativas de Mondragón, José M^a Arizmendiarieta, compañero

en el Seminario de Vitoria, dos cursos por delante.

Estuvo en los comienzos de la ikastola y de AEK, siempre trabajando en el entorno del euskera, en tiempos del franquismo.

Experto en Onomástica y Toponimia. Hizo muchos trabajos de investigación, sobre la toponimia de Ayala. Se dedicó a la recuperación de la toponimia vasca de Amurrio.

Estuvo en la primera reunión para este fin y hasta el final de sus días ha seguido tomando parte. Junto con la Comisión de Toponimia de Euskaltzaindia se ha dedicado a trabajos de consolidación de la toponimia de estos pueblos.

Escribió la biografía del alavés euskaltzale, de Okendo, José Paulo de Ulibarri.

Fue Bibliotecario de la Empresa de Firestone, de Basauri, hasta jubilarse.

El 20 de diciembre de 1979 fue nombrado Académico Colaborador de Euskaltzaindia, siendo miembro de la Comisión de la Biblioteca de Azkue.

25 años más tarde, el 17 de diciembre de 2004 fue nombrado Académico de Honor de Euskaltzaindia.

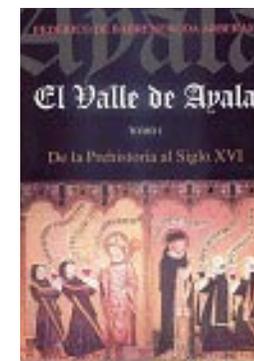
El 11 de diciembre del pasado año 2004, recibió la makila que le distinguía como Amurriano del Año

Sus principales trabajos publicados han sido:

“El Euskera de la Tierra de Ayala” 1976 (Revista Euskera)
“Onomástica de la Tierra de Ayala”. 1988
“Toponimia de la Tierra de Ayala” 1989
“Índice general y Etimologías de los apellidos y topónimos de la Tierra de Ayala”. 1990
“El Valle de Ayala, Tomo I: de la prehistoria al siglo XVI” 2003.

Los cuatro últimos publicados por la Diputación Foral de Álava.

Federico trabajó calladamente como investigador de la historia y de la cultura y aprendió a distinguir lo interesante de lo que no lo es, y más que todo a resaltar lo sustancial de lo menos importante. Aprendió a seleccionar los acontecimientos dando a cada uno de ellos su valor. Y no sólo a través de los libros y en los documentos, sino también mediante la observación de las actividades humanas del pasado y del presente en todo el mundo, en particular naturalmente en Europa, en Euskalherria, y por supuesto en Ayala y en Amurrio.



Conoció la Europa actual y la pretérita, muy particularmente, por lo que se desprende de su historia en todos los tiempos. Estudió sus lenguas, pues consideraba que la lengua no es únicamente expresión de la cultura de cada pueblo, sino también de su manera de ser, de pensar y de actuar. Este estudio lo realizó en las lenguas llamadas muertas y su validez real la pudo comprobar en las lenguas de hoy, que conoció desde el ruso hasta el portugués, y desde el inglés hasta el italiano, pasando por el francés y el alemán.

Con esta visión abierta escribió su primer tomo “El Valle de Ayala, desde la Prehistoria al Siglo XVI”. Contiene una amplia historia que trasciende los ámbitos del Valle de Ayala. Hay también en él mucha historia de Álava, de Vizcaya y de Castilla.

Pero no se limitó a realizar sus estudios entre las cuatro paredes de su casa. Dio a conocer los resultados de sus trabajos en bastantes charlas o conferencias, y, como la palabra hablada se suele olvidar con el tiempo, escribió igualmente diversos artículos en varias revistas, y sobre todo, publicó el citado Libro de El Valle de Ayala.

Anteriormente escribió tres tomos sobre la Onomástica de la Tierra de Ayala, de su antroponimia y su toponimia. Un trabajo que le llevó tres años de revisión de los libros del Registro Civil y de los libros parroquiales de las treinta y seis iglesias de la Tierra de Ayala y multitud de documentos. Luego contrastó la toponimia documental con la conocida por las gentes de nuestros pueblos que se la fueron ampliando muchísimo. No hay en este territorio un palmo de terreno por el que no haya pasado Federico con este motivo y para este objeto durante más de quince años, desde sus valles hasta sus cumbres, desde el Ganekogorta a la Sierra Salvada, de Norte a Sur, y desde Altube a Mena Menor, de Este a Oeste.

Es formidable la documentación oral que pudo recoger de personas mayores que le daban fe y ubicación de todos los términos. Mas tarde, de 1991-1992, actualizó la toponimia sobre el terreno, transcribiéndola a 60 mapas, de escala 5000, en que las líneas de nivel separan distancias de cinco kilómetros. Los términos que van situados en ellos no son ya apuntes en croquis de campo, sino fielmente ubicados en su topografía.

Hoy día este trabajo de toponimia que realizó se ha convertido en un tesoro, ya que se van perdiendo los topónimos a pasos agigantados y no quedan personas mayores que los conozcan.. De los 11000 topónimos que recogió, 9000 quitando las variantes, en los mapas quedaron reducidos a pocos más de 4000. En la actualidad no se conocerán la

mitad de estos. Pronto no quedarán otros nombres que los de Santa Cruz, Babio, Aldama y otros de las altas cumbres o de barrios.

Más de uno de la ciudad solía preguntar a Federico qué tal le iba con los labradores de los pueblos y de los caseríos, tan cerrados como se supone que son. “De cerrados nada -contestaba- Poniéndose uno a su altura e interesándose por sus cosas son verdaderamente abiertos. Una buena parte de los mayores eran profundos filósofos que sorprendían con su conocimiento de la vida y la naturaleza, como pocos saben hacer. Los genes intelectuales y de voluntad que poseen son los que me explican a mí -decía Federico- cómo aldeanos del Valle de Ayala llegaron a sobresalir extraordinariamente en la América Latina y en España, en los más altos puestos de la colonización, de la política, de la administración, de los negocios”.,

Para su segundo tomo de El Valle de Ayala (inconcluso) tenía más de 700 fichas biográficas de personas notables y personajes ilustres del Valle de Ayala, incluyendo los de la Tierra de Ayala, Arceniega, Llodio y de la misma Orduña, que aunque nunca ha sido ayalesa sí ha estado estrechamente relacionada con la Tierra de Ayala, o, si se quiere , ha sido Ayala la que ha estado muy ligada a la ciudad de Orduña.

Finalmente, gracias a sus trabajos de investigación, realizados durante años, sobre la Genealogía de su apellido, pudo celebrarse la pasada primavera el Primer Reencuentro de los Barrenengoa que reunió en Amurrio a cerca de 200 personas, gran número de ellas venidas de otras localidades vascas (Bilbao, Llodio, Orduña, Santurtzi, Getxo, Eibar...), así como de ciudades de otras Comunidades (Alcalá de Henares, Madrid, Valladolid, Logroño) incluso de otros países (Argentina, Chile). La mayoría no conocía Amurrio, Onsoño ni el resto de Ayala.

Fue Federico el “anfitrión” para muchos amigos y familiares, a quienes con orgullo acompañó por su querido pueblo y por su amada Tierra de Ayala, mostrando sus rincones y dando a conocer su historia y su cultura.

BIOGRAFÍA DE RAMÓN BENGARAY

Manuel Bengaray

La palabra “PERDÓN” no tiene por qué hacerse sinónima de olvido.

Altaffaylla Kultur Taldea



Dicen que la historia la escriben los vencedores, pero son también ellos quienes la borran cuando les conviene. Este es el caso de la persona que nos ocupa: Ramón Bengaray Zabalza. Nacido en Garralda (Navarra) en 1896 y muerto fusilado en 1936, su memoria desapareció para la inmensa mayoría de los navarros actuales.

Pero no solo sus enemigos políticos lo relegaron al olvido, es que también Izquierda Republicana, el partido político que él contribuyó a formar y presidió en Navarra, lo ignora: en su página web simplemente lo nombra como a un militante más.

Este personaje, mi padre, fue polifacético:

Sindicalista, dirigente político de izquierda, candidato al Congreso en los años 1933 y 1936 y presidente del partido Izquierda Republicana y del Frente Popular de Navarra. Y al mismo tiempo industrial exitoso, fue dueño de una de las imprentas más importantes de la Pamplona de aquellos años. Cantador de jotas muy celebrado, solista del Orfeón de Pamplona, directivo del mismo Orfeón, Presidente de los ya desaparecidos Amigos del Arte, actor en zarzuelas, escritor en la prensa. Deportista aficionado y directivo del club Osasuna.

Como consecuencia de su fusilamiento, su mujer y sus cinco hijos nos exilamos en distintos lugares. A lo largo de toda esta interminable odisea, aparte del desarraigo inicial, no experimenté una nostalgia importante, por lo que nunca eché en falta el terruño. La muerte de mi padre, las miserias de la guerra y los exilios quedaron, si no olvidados, por lo menos muy amortiguados. Hoy, al mirar hacia atrás, supongo que ello fue una defensa subconsciente para evitar recuerdos demasiado dolorosos.

Sin embargo, hacia los 68 años de edad, sentí una verdadera necesidad de regresar a Pamplona para buscar mis raíces. Y así lo hice en 1998. Empezó el regreso al pasado con un viaje a Garralda (Navarra) en busca del origen y significado del apellido Bengaray, ya que nunca, a través de los años, nadie pudo darnos razón.

Su niñez y juventud

En el año 1889 se establece en Garralda, pequeño pueblo de la Aézkoa (Navarra), el nuevo maestro, Justo Bengaray Lacoma, nacido en Ibilcieta en 1861. Llega acompañado de su mujer Juana María Zabalza Balisa, nativa de Ustés, y sus dos hijos, Juan y Jacoba Bengaray Zabalza.

Asentada ya en este pueblo la familia, a las 9:30 a.m. del 2 de febrero de 1896, día de la Candelaria, nació un nuevo hijo, Ramón Bengaray Zabalza y en 1898 crece la familia con el nacimiento, también en Garralda, de una hija llamada María Magdalena Bengaray Zabalza.

El 5 de septiembre de 1898 se declaró en Garralda un desastroso incendio que destruyó el pueblo: la iglesia y 86 de las 88 casas del pueblo ardieron, dejando a sus 543 habitantes en la más absoluta miseria. Probablemente como consecuencia del incendio, el maestro Bengaray fue trasladado a Monreal y, con él, toda la familia. Justo Bengaray Lacoma murió en esa localidad el año 1900 y su familia tuvo que trasladarse a Pamplona en 1905.



Ramón Bengaray estuvo interno en el Seminario de Pamplona, pero no tardó mucho tiempo en abandonarlo. Es de suponer que, más que la vocación, lo que impulsó su ingreso al Seminario fue la necesidad de educación y la falta de recursos de su familia para proporcionársela.

Aprendió el oficio de cajista, en lo que posiblemente tuvo influencia el amigo de Justo Bengaray, Fabián Zamborán Echeverría (1872-1946), viejo republicano que fue tipógrafo. Como obrero tipógrafo, Ramón Bengaray perteneció a la Sociedad de Tipógrafos y Similares de Pamplona de la U.G.T.; trabajó un tiempo en “El Diario de Navarra”.

En 1919 publica en la revista quincenal filosocialista “La Protesta” el artículo titulado “España dignificate” y, como consecuencia, el 15 de marzo de 1919, a los veintitrés años de edad, es juzgado por “injurias y amenazas por medio de la prensa al Rey y al Gobierno”. El día 18 de marzo de 1919 Ramón Bengaray fue condenado a ocho años y un día de prisión mayor, accesorios y costas. El Diario de Navarra consideró la pena excesiva e inadecuada y pidió su indulto. También Fabián Zamborán Echeverría consideró injusta la pena y luchó por el indulto desde su periódico “El Pamplonés”.

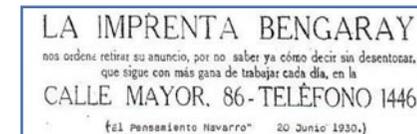
No tardó mucho en ser indultado, ya que el día 23 de noviembre se leyeron las amonestaciones



para la boda de Ramón Bengaray Zabalza con su novia Ramona Zapatero Zapatel, nacida el 31 de agosto de 1898 en Cervera del Río Alhama (Logroño). Ramona era hija de Sotero Zapatero, que luchó en la II Guerra Carlista, y María Zapatel. Quedó huérfana desde muy joven y creció en Pamplona con su prima carnal, Ángela Moreno, esposa de Ángel Garatea propietario de una guarnicionería en la calle San Gregorio Nº 2. La boda se celebró el día 29 de noviembre del mismo año, siendo testigos Ángel Garatea y Baldomero Barón, periodista y amigo íntimo del novio.

Tal vez por dejar enfriar el ambiente después de su prisión, el matrimonio Bengaray Zapatero se fue a Guipúzcoa, donde tuvieron sus dos primeros hijos: el 14 de septiembre de 1920 nació en Pasajes Ancho el primogénito, José Ramón, y en 1921 nació en San Sebastián el segundo, Ángel.

Volvió a Pamplona donde, en 1924, nació su primera hija María Esther Elisa. Ya viviendo en la Calle Mayor, en 1927 nació Juana María Rosario y en 1930, quien esto escribe, Manuel María Justo.



Hasta terminar la década de los '20, parece haberse dedicado a afianzar su situación económica,

abriendo el año 1926 su imprenta en la calle Nueva 82, la que trasladó a la calle Mayor nº 86 en 1928. Participó en actividades gremiales, desempeñándose como Secretario de la Patronal de Pamplona.

Parece ser que manejó su negocio con creatividad y mucha gente recuerda (o recordaba) cuando llenó las paredes de Pamplona con grandes carteles que decían: “BENGARAY HACE CARTELES. ¡TOMA, NO!”. Los títulos de los libros editados en su imprenta dan una idea de las





Señalado con un círculo se puede observar a Ramon Bengaray integrante del Orfeón Pamplonés en Oviedo con motivo de la gira del Orfeón en 1929.

buenas relaciones que Ramón Bengaray sostuvo con todos los sectores sociales de Navarra.

Fue también desde joven un cantante muy admirado en Navarra tanto como *jotero* como por su participación como barítono solista del Orfeón Pamplonés, del que fue directivo durante largo tiempo.

En 1918 fue fundador de la asociación de Los Amigos del Arte, cuyo primer presidente fue Antonio Leoz. Posteriormente, Ramón Bengaray fue su presidente por muchos años. Su rondalla, de excelente calidad musical, dio numerosos conciertos tanto en Navarra como en otras provincias, terminando casi todos ellos con la interpretación de jotas navarras cantadas por Ramón Bengaray.

En 1931, como Presidente de esta organización, solicita que se erija un monumento a los músicos ilustres de Navarra y en 1933 inaugura el nuevo local de la asociación en la calle Mayor 14, donde anteriormente estaba el Círculo Carlista. El 16 de enero de 1936 fue nombrado Presidente Honorario de la asociación, haciéndosele entrega de un pergamino y organizando un banquete en su honor.

Pero no solo cantó jotas con Los Amigos del arte: muchos de los actos políticos en que participó a lo largo de su vida pública se cerraron, a petición del público, con las jotas de Bengaray.

Otra vertiente de Ramón Bengaray fue su actuación como directivo y barítono solista del Orfeón Pamplonés. Esta organización fue fundada por primera vez el año 1865, cantando en él el tenor de fama mundial Julián Gayarre.

Además de sus actividades comerciales y artísticas, Ramón Bengaray fue fundador y presidente de la Peña Los Irunshemes, en la que organizó fiestas y conferencias. Fue directivo de Osasuna, fundador del Club Larraina y deportista aficionado. En el Diario de Navarra de las décadas de los '20 y '30, aparecen reseñas en las que figura como jugador de fútbol y participando en partidos de pelota en el frontón de la calle de la Mañueta.

Actividad política

En 1931 Ramón Bengaray ingresa en el Partido Republicano Autónomo para, en 1932, pasar al partido Alianza Republicana Radical Socialista en el que fue elegido Presidente del comité Provincial de Navarra.

También en 1932 se comienza a editar en su imprenta el diario "Democracia. Diario de la República", en el que se da cuenta de la popularidad de Ramón Bengaray al reseñar los fortísimos aplausos con que lo recibe la concurrencia en un acto público.

En 1933 fue elegido Vocal de la Asamblea Nacional de Alianza Republicana Radical Socialista y el 13 de noviembre lo proclaman candidato en las elecciones para Diputados a Cortes por Navarra por su partido. Sin embargo, retiró su candidatura por lo que, finalmente, no participó en las elecciones.

La creación en Navarra de Izquierda Republicana (IR) el 29 de marzo de 1934 por parte de Mariano Ansó y Ramón Bengaray pone fin al fraccionamiento y enfrentamiento interrepublicano de estos años. Su sede se fijó en el local del primero, en la Plaza de la República nº 37 (así bautizó la República a la plaza del Castillo).

En septiembre de 1935, junto con Leandro Villafranca, José Javier Villafranca y Eucario Redín, introduce una instancia en el Gobierno Civil para establecer en Navarra una sección de la Liga de los Derechos del Hombre, dependiente de la Asociación General española.



Para ir a las elecciones del 16 de febrero de 1936, la izquierda española se unió en el Frente Popular, pacto electoral firmado en enero por IR, PSOE, PCE, POUM y Esquerra Republicana de Catalunya. La CNT apoyó de forma tácita a la coalición de izquierdas. Ramón Bengaray fue nombrado Presidente del Frente Popular en Navarra. Participó en estas elecciones en las listas del Frente Popular de Navarra junto con Aquiles Cuadra, también de IR; Constantino Salinas, del PSOE; Jesús Monzón, del PCE y Basterra, de Acción Nacionalista Vasca, partido separatista de tendencias izquierdistas. Los resultados nacionales dieron el triunfo al Frente Popular pero en Navarra el Bloque de derechas, con Rafael Aizpún, se llevó el 70% de los votos (82.668 votos). Bengaray obtuvo 33.719 votos, el segundo.

El primero de marzo de 1936 el Frente Popular realizó en Pamplona un mitin para protestar contra las políticas que en la Diputación Foral de Navarra practicaba la Gestora que la gobernaba, puesta por el anterior gobierno derechista de la CEDA. Los oradores fueron Ramón Bengaray y Aquiles Cuadra por IR, Jesús Monzón por el PCE y Constantino Salinas por el PSOE, que no asistió. De ese mitin salió la decisión de arrebatarle a la derecha la Gestora que gobernaba la Diputación. El día 6 de marzo de 1936 el PCE tomó el Palacio de la Diputación, que estuvo en su poder durante una hora y media. Solamente fue hecho preso Jesús Monzón, el líder comunista.

El Frente Popular organizó una manifestación de apoyo que recorrió Pamplona mientras Jesús Monzón estaba detenido. Se caldearon los ánimos y Bengaray y Tomás Áriz, del PCE, trataron de apaciguar a los manifestantes, pero éstos atacaron al Diario de Navarra intentando quemarlo y, en el tumulto, murieron una mujer y un muchacho de 16 años.

Ramón Bengaray se presentó también a las elecciones de compromisarios realizadas el 26 de abril de 1936 para designar al Presidente de la República. Según el Diario de Navarra, el más votado de la izquierda fue Ramón

Bengaray que, con 25.800 votos, quedó octavo. Fueron elegidos los 7 primeros, quedando todos los candidatos de la izquierda fuera de juego.

Ramón Bengaray fue siempre partidario de que Navarra fuera incluida en el estatuto Vasco y así votó en las diferentes instancias. Consecuente con sus ideas, el 15 de junio de 1936 se dirigió, como Presidente del Frente Popular y representante de Izquierda Republicana, a la Comisión de Estatutos de las Cortes y a la Presidencia del Gobierno protestando porque se había eliminado del Estatuto Vasco la disposición adicional que permitía la posible incorporación de Navarra.

El golpe de estado

Fal Conde, del Partido Carlista, el más extremista de toda la derecha, hizo contactos con Benito Mussolini para obtener su apoyo en un eventual alzamiento contra la República. Este aprobó el plan y facilitó fondos para la compra de armas para el Requeté, que las recibió pasándolas de contrabando desde Francia.

Los políticos de izquierda navarros denunciaron repetidamente ante Gobierno Republicano ese hecho, así como a los grupos de carlistas que hacían instrucción militar abiertamente, actividad ésta documentada con numerosas fotografías. Bengaray lo hizo a través de su partido Izquierda Republicana y, personalmente, al entonces ministro socialista y su amigo personal, Indalecio Prieto.

La situación en Pamplona en los días anteriores al golpe de estado era ya de mucha inquietud. En esos días, a Ramón Bengaray lo acompañaba constantemente, probablemente como guardaespaldas, el periodista también fusilado Alberto Lamas, persona muy alegre y bromista. Su relación con Bengaray era de amistad: todos los días comía con la familia y bromeaba con todos. Probablemente yo lo recuerdo porque solía dejar su pistola encima de un mueble a llegar a nuestra casa.

El día 17 de Julio se levantó Franco en África y el 18 se consolida el golpe en Navarra. Los políticos del Frente Popular, entre los que estaba Ramón Bengaray, y algunos sindicalistas se reunieron el Gobernador Civil de Navarra tratando de formar un gabinete de crisis. Al percatarse de que ya no había ninguna posibilidad de resistencia, se desperdigaron buscando refugio donde pudieron. Algunos consiguieron salvar sus vidas, pero otros terminaron asesinados por los rebeldes.

El final

No hay información comprobable acerca de la muerte de mi padre (disculpen la primera persona). Al salir de la reunión en la Gobernación fue a esconderse en casa de unos amigos, donde permaneció oculto algún tiempo. Desgraciadamente, he olvidado por completo el nombre de esa familia y en la actualidad no queda nadie que pueda recordármelo.

Después de su desaparición el 18 de julio, los fascistas no dejaron de buscarlo y de agredirnos registrando frecuentemente nuestra casa, lo que nos mantenía en ascuas. El 31 de julio metieron presos a Dionisio Fernández, cuñado de mi padre, y a Bernardo Zapatero, *Plutarco*, hermano de mi madre, por estar reunidos en nuestra casa. En el fondo tuvieron suerte de que les hicieran un juicio en lugar de llevarlos directamente al paredón.

El caso es que, al poco tiempo, la familia que acogió a mi padre lo echó de la casa y eso lo llevó a su muerte. Ramón Bengaray salió de la casa de sus “amigos” llevando sobre los hombros un colchón con el fin de que no pudiesen verle la cara y, así, no ser reconocido en la calle. No se supo nada más de él hasta que el día 23 de agosto “El Pensamiento Navarro” publicó el relato de su captura.

Según el corresponsal de “El Pensamiento Navarro”, a las 3:30 a.m. del día 21 de agosto de 1936, Martín Pérez, capataz caminero de Ostiz, salió de su casa hacia Esiaín. A 400 m por la carretera y 300 m por una senda encontré

a Ramón Bengaray en un lugar de mucha y tupida maleza, entablándose el siguiente diálogo:

“-¿Qué se hace?-le dijo el capataz.

-¡Hola!, sorprendido. Aquí estoy haciendo unos apuntes de estos montes; a eso he venido de Pamplona.

-Ha elegido Ud. un lugar muy pintoresco, amigo.

-Y ¿qué tal? ¿Tiene V. mucho recorrido?

-Sí, bastante. Tengo tales y cuales pueblos.

-¿Y está V. bien retribuido?

-Gracias a Dios, muy bien. Estoy contento.

-¿Y qué tal? ¿Cómo ve V. la situación actual? ¿Qué me dice V. de la guerra?

-Yo ¿qué quiere V. que le diga? Nosotros, los de los pueblos, poco podemos saber. Eso mejor lo sabrán Vs., los de la ciudad. Adiós.

El capataz salió corriendo en busca de ayuda, encontrándola en el médico Sr. Zubillaga, un tal Pascasio, de Olagüe, y un guardia civil de ese puesto, los cuales se presentaron a los pocos minutos en el lugar de referencia, pero ya no estaba el pajarraco en el mismo lugar; había caminado unos 50 metros internándose en el bosque pero los cuatro buscadores se separaron de dos en dos y pronto dieron con el que estaba entre un espeso matorral. Le echaron el alto, le registraron, le apretaron y él no tuvo más remedio que confesar que se escapaba para Francia, etc., etc. y todo lo que las autoridades sabían, pero dirigiéndose al capataz le dijo:

-¡Buena me has hecho!

Lo llevaron a Pamplona y después no sé más. En buenas manos está.

Bien por el capataz, que está recibiendo felicitaciones por tan grande hazaña y que la Diputación lo tenga en cuenta por tan excelente servicio efectuado por este celoso funcionario suyo.”

Sería interesante saber quién era el corresponsal de “El Pensamiento Navarro” en Ostiz, que es de donde salió la información, y acerca de la satisfacción que con las felicitaciones obtuvo el “héroe” que llevó a mi padre a la muerte.

Según el “Diario de Navarra”, Ramón Bengaray había sido detenido por la Guardia Civil en las cercanías del pueblo de Burutain.

“Desaparecido de Pamplona el 18-07-36 según se aseguraba en un coche con Lamas, hecho preso en Obanos. A pesar de que muchos pensaron que Bengaray no estaba lejos de Pamplona, en la tarde de ayer¹ un caminero vio a un individuo que vestía un buzo azul y que a ratos usaba gafas, al que interrogó, contestándole el individuo que era de la Rochapea y le preguntó qué noticias tenía de la situación.

El caminero dio cuenta a la Guardia civil de Olagüe de sus sospechas y procedieron a capturar a Bengaray. Le encontraron setecientas y pico pesetas y un gorro de falangista en el bolsillo. Se le encontraron residuos de comida, viéndose que había comido pan del día probablemente fabricado en la capital. Fue traído a Pamplona.”

Es bien sabido cuál era el trayecto que se seguía en estos casos: en Pamplona se llevaba a los presos al cuartel carlista que funcionaba en el colegio de los Escolapios y, desde allá, al fusilamiento en la Vuelta del Castillo o la Cuesta del Perdón, en la vía hacia Estella.

Las circunstancias del fusilamiento y lugar de su tumba son un misterio sobre el que hay varias versiones. La familia siempre ha creído que fue fusilado y enterrado en la Cuesta del Perdón el 24 de agosto de 1936, es decir, tres días después de haber sido trasladado a Pamplona, y creo que esa es la fecha que figura en su partida de defunción. Sin embargo según otras fuentes fue fusilado el 3 de agosto de 1936 en Lanz o en las Bardenas el 24 de agosto de 1936. Para otros, fue fusilado en Astráin junto a 38 compañeros cuando intentaba llegar a San Sebastián. En una biografía inédita de 'El niño de la Huerta' (torero navarro de los años '30), escrita por Sabino Argüelles, se dice: *"Bengaray (...) quien, durante el nefasto, trágico y funesto '36' - por ser republicano - fue 'paseado' por la calle del Capitán Mangado (actualmente calle Nueva) por los 'pistoleros fascistas', y muerto, según me contaron testigos presenciales, que lo vieron desde sus balcones, cerca del Rincón de la Aduana"*.

Epílogo

Después de la confirmación de la muerte de mi padre, mi madre decidió que permanecer en Pamplona era demasiado peligroso para ella y mis hermanos, así que preparó la huida. No sé cómo ni en qué fecha, una noche partimos todos hacia Francia: mi madre, los cinco hermanos y mi tío Bernardo Zapatero, que tampoco estaba seguro en Pamplona.

Desde allá pasamos a Barcelona, donde mi hermano José Ramón, el mayor, con dieciseis años, fue al frente a luchar contra los asesinos. A mi hermano Angel, de quince años, no le permitieron ir al frente, así que lo pusieron de tambor en la retaguardia. Mis dos hermanas y yo, con seis años para la fecha, nos quedamos con nuestra madre Ramona en Barcelona, donde nos bombardeaban todas las noches ya que vivíamos cerca de la Estación de Francia y del puerto, ambos objetivos militares.

Durante un corto tiempo, mi madre consiguió trabajo en una cárcel para mujeres en Alacuás (Valencia) donde

conoció a una señora de la familia Arrieta, comerciantes de maquinaria agrícola de Pamplona y fichas importantes de la Falange, que estaba recluida en aquella cárcel y con la que hizo cierta amistad².

Al terminar la guerra pasamos a Francia, a un refugio que el Gobierno Vasco tenía en Narbona, y al estallar la II Guerra Mundial tuvimos que regresar a Pamplona. De acuerdo con disposiciones oficiales de noviembre de 1936 y de mayo de 1939 que permitían la inscripción de difuntos o desaparecidos *"con motivo de la actual lucha nacional contra el marxismo"*, fórmula que aparece en muchas de las partidas de defunción de los fusilados en Navarra, y por exigencia de los trámites que hubo que hacer al regreso del exilio para lograr la devolución de la imprenta a los herederos legítimos, la partida de defunción de mi padre fue inscrita por mi madre en el Juzgado de Pamplona el año 1940.

No les bastó con fusilar a mi padre: al llegar a Pamplona encontramos que también le pusieron una multa muy cuantiosa. No se explica cómo esperaban que la pagara después de muerto. Afortunadamente, se logró la condonación de la multa y la devolución de la imprenta, proceso en que ayudó considerablemente la señora Arrieta mencionada anteriormente quien empleó sus influencias para ayudarnos a arreglar todo el papeleo oficial.

El boicot que se hizo a la Imprenta Bengaray en estos años más las posibles fallas administrativas provenientes de la inexperiencia de la familia en su administración, hicieron que en 1946 emigráramos a la Argentina, donde vivían dos hermanos de mi madre. Entre 1954 y 1958 emigramos de nuevo. Mi madre Ramona, mi hermano mayor José Ramón, mis dos hermanas, mis dos cuñados, una sobrina y yo nos trasladamos a Venezuela.

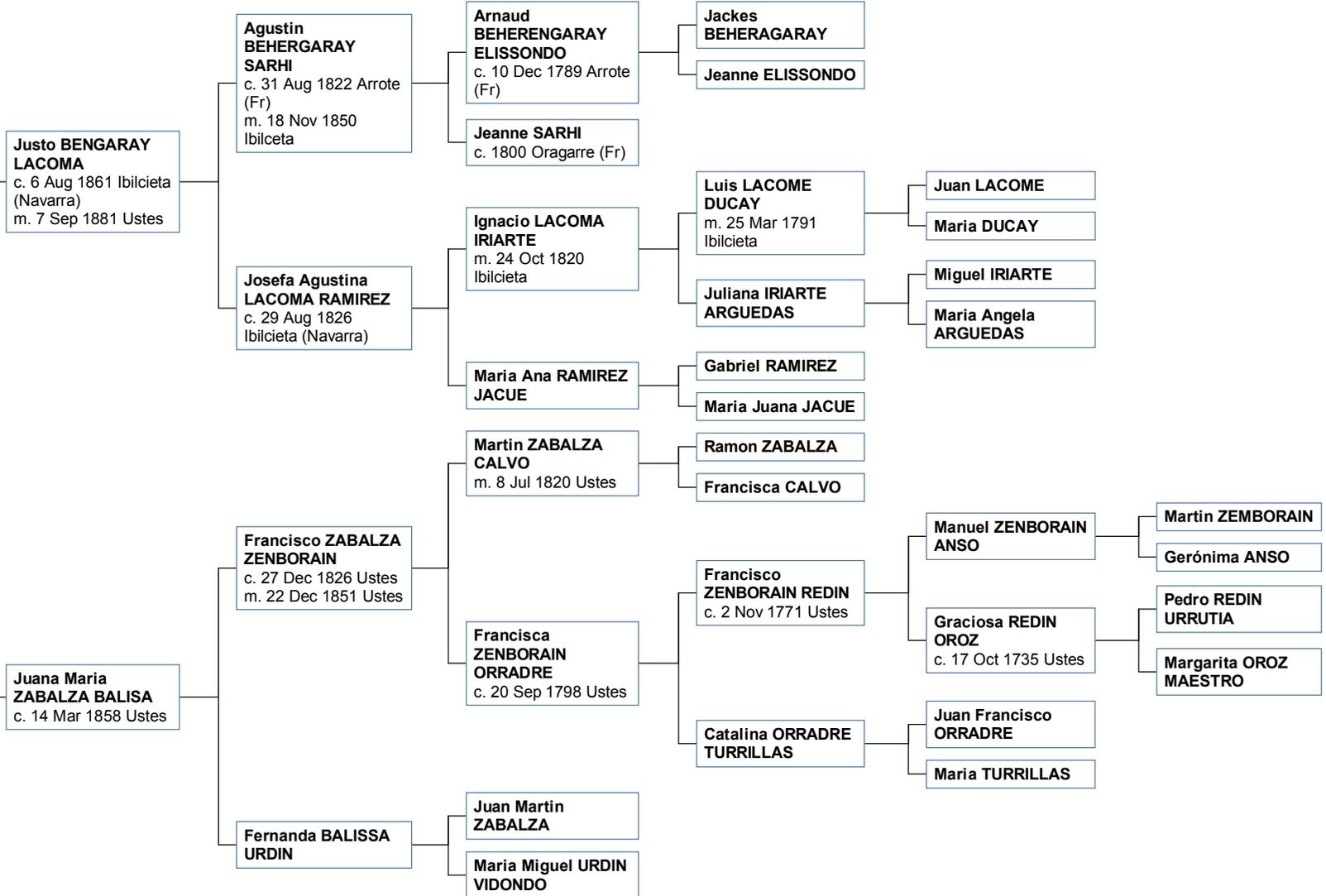
Bibliografía

1. Altafaylla Kultur Taldea. "Navarra 1936: de la esperanza al terror", editado por Altafaylla Kultur Taldea. Quinta edición. Estella (Navarra), 1998
2. Xamar (Juan Carlos Etxegoien). "1898, Garralda". Pablo Mandazen Fundazioa. Garralda (Navarra), 1998
3. Ángel García-Sanz Marcotegui. "Republicanos navarros". Editorial Pamiela. Pamplona, 1985.
4. José María Jimeno Jurio. "La Guerra Civil en Navarra". Pamiela, Udalbide y Euskara Kultur Elkargoa. Pamplona, 2006.
5. EUSKOMEDIA.ORG - "Bernardo Estornés Lasa - Enciclopedia Auñamendi" <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.
6. Manuel Martorell. "Jesús Monzón el líder comunista olvidado por la historia". Editorial Pamiela. Pamplona, 2000.
7. Ángel García-Sanz Marcotegui. "Ramón Bengaray Zabalza, 1896-1936-1996". Artículo en Diario de Noticias, 05-02-1996.
8. "Por la montaña de Navarra. Inauguración de un nuevo centro republicano". Democracia, diario de la república. Pamplona, 08-06-1932.
9. Galo Vierge. "Los culpables. Pamplona 1936". Editorial Pamiela, Pamplona 2006.
10. "El Pensamiento en Navarra. De Ostiz". Diario El Pensamiento Navarro. Pamplona, 23-08-1936.
11. "Gacetillas". El Diario de Navarra. Pamplona, 16-03-1919
12. "Un caso judicial. Pena desproporcionada". El Diario de Navarra. Pamplona, 19-03-1919
13. "MEDIO SIGLO ATRÁS. Proclamación de candidatos en Pamplona" El Diario de Navarra. Pamplona 13-11-1983.
14. Página web del Partido Izquierda Republicana: www.izqrepublicana.es
15. J. M. Esparza Zabalegui. "El día que el PSOE cayó al suelo". Plazanueva.com, N° 688 del 14-01-07.
16. "Historia de España/Bloque XIII: La segunda república" <http://es.wikibooks.org/wiki/portada>
17. Dolores Ibarruri, 'La Pasionaria'. "La última sesión de Cortes de la República". Tiempo de Historia N° 22, septiembre 1976. En www.sbhac.net/Republica/textosIm/Cortes/Cortes.htm
18. Baldomero Barón. "El Orfeón Pamplonés". "Navarra. Temas de cultura popular N° 23. Diputación Foral de Navarra. Pamplona, s/f.
19. P. Crisólogo Aguelo y Abadía. "Psicología musical". El Diario de Navarra. Pamplona 15-09-1929.
20. Juan Jesús Virto Ibáñez. "Partidos republicanos de Navarra". Gobierno de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Colección Panorama. Pamplona, 1986.

GENEALOGÍA BENGARAY-ZABALZA

BIOGRAFÍA DE RAMÓN BENGARAY

Ramón BENGARAY ZABALZA
c. 1896 Garralda



Garai bateko elizkizun eta gorabeherak, jendea hildakoan

Familiako bat denbora luzean gaixorik bazegoen, etxe horretan jakiten zen lehenago edo beranduago heriotza etorriko zela, nahiko hurbil zegoela. Beraz, gertuko eta urruneko ahaideak jakinaren gainean egoten ziren, ordua noiz iritsiko zain.

Horretarako den – dena prest egon behar zen; arropa beltzez tindatu behar zen, etxe horretako emakumeek urte osoan derrigorrezko lutoa eramateko, ohiturari jarraituz

Gainera etxe horretako neskatxek debekatutazeukaten dantza egiteaere... Gaizki ikusia zegoen, eta gutxiago mutilekin

Etxe horretan berehala negarra eta malkoak, tristura eta pena sortzen ziren etxeko guztiengan.

Orokorrean, gorpua egun pare bat egoten zen etxean, lurperatu baino lehen.

Urte haietan ohitura zen hildakoen etxean “errosario santua errezatzea” . Jende asko biltzen zen; hasi ganbaratik, gero eskailerak eta azkenik ezkaratza ere jendez beterik egoten zen. Hiru bat arrosario errezatzen ziren, bata bestearen atzetik, eta gorpua ikusi nahi zuenak bere esku zeukan.

Gorpua lurperatzeko eguna iritsi da. Aspaldiko urte haietan, jende helduak izaten ziren gorpua eramaten zutenak: osabak, anaiak. Hauei “hil-emanzaleak” deitzen diegu.

Egun horietan, batez ere, familien elkartasuna bereziki nabaritzen zen etxe guztietan .

Egun hauetan, herrietan, hil-ezkilak jotzen ziren; eta oraindik jotzen dira. Egia esan, bihotzean halako tristura bat sortzen dute ezkila-dandako hots horiek entzutean bakarrik ere.

Apaiz jauna etortzen zen, sakristauarekin batera eta bi



monagilo zituela, gorpua elizara eramatera, behar ziren elizkizunak egitera.

Gogoratzen naiz garai haietan nola uzten zuten gorpua elizara sartu gabe, eliz atarian. Neu oraindik mutiko koskorra nintzela... Ongi gogoratzen naiz, baina ez dakit, ez zuten sartzen elizara... Batari eta besteari galdetu, eta gehienek edo denek esan didate osasunarengatik (higienarengatik) zela. Aspaldiko urte haietan badakigu jende asko hiltzen zela batean *peste* edo izurria zela, eta bestetik kutsatzeko bedurra zegoela. Beraz, osasuna izaten zen arrazoi bat.

Badakigu, baita ere, oraindik antzinago elizan bertan lurperatzen zituztela gorpuak, eta gero agindu zutela kanposantuak herritik urrun egiteko.

Etxetik atera bezain laster, negar-hotsa eta malko ugari izaten zen bide guztian. Guk, mutiko txikiok, eliz atarian uzten zituzten gorpuak, goiko tapa gora jaso eta ikusi egiten genituen... Nik neuk bat dut bakarrik gogoan; berehala hasi ziren gorpuak elizara sartzen.

Eliza barruan, ohitura zaharrari jarraituz, badakigu hildakoaren familia aurreneko aulkietan esertzen direla; eta horrela ematen zitzaion hasiera elizkizunari .

Mezak oso sentimentalak izaten ziren. Bukatu eta berehala, “hil-emanzaleek” gorpua bizkarrean hartuz, kanposantuko bidea hartzen zuten. Bidean negarra ugari eta garrasiak izaten ziren. Horrela sartzen zen kanposantuko hilobiraino, azken agurra ematera. Aurretik dena prest egoten zen. Apaiz jaunak azken otoitzak egin ondoren, berehala hasten zen lurra botatzen: lehenengo apaizak, gero familiakoek eta gero nahi zuten guztiek.

Nire herrian ohitura da lurrari musu ematea eta, gero, gorpuaren gainera bota. Hori zergatik den galdetu izan dut, eta erantzuna hauxe izan da: “Jendeak hildakoari errespetua azaltzea eta maitasuna erakustea beharbada.”

Ahaztu gabe, gaur egun eta ia aspaldiko urteetan, familiak eta bere lagunek lore sorta eta koroa pila bat eskaintzen dio hildakoari. Ni txikia nintzela eta aurrerago gutxiago, ez zen horrelakorik ikusten.

Aspaldiko urte haietan herritarrak edo bailarako jendea izaten zen bakarrik elizkizunetan; honekin esan nahi dut nahiko lekua izaten zela jendearentzat elizan.

Gaur egun alderantziz izaten da; jendea bazter guztietatik etortzen da edo sortzen da, eta elizak txiki geratzen dira.

Eta azkenik, egun horietan janari eta edari ugari izaten zen. Herriko eta bailarako agintariek, ahaztu gabe apaiz jaunak lehenengo, mediku eta beste guztiek, bazkari eta afari ederrak egiten zituzten.

Hasteko: zopa ederra, tripotxak, ardikia edo oilarra. Otordu goxoak prestatzen zituzten garai bateko emakumeek... Horrela edo hala, nahiz eta etxea pobrea izan, moldatzen ziren esan bezalaxe. Eta hauen ondoren, gerokoak... pattarra eta guzti.

Lehenengo zahar eta helduek esaten zuten egun horietan “txitxirioak” (garbantzuak) jaten zirela, eta gero gizonak tabernara joaten omen ziren pinta-erdiko saioa egitera, ohitura ez galtzeko.

Azkenik, bukatzeko, urte haietan herria urrikitu egiten zen familiarengan, eta laguntza eskaintzen zion, batez ere, soroko lanak egiten, garia ereiten eta abar, beste lan batzuen artean.

ALGUNAS VARIACIONES DE APELLIDOS VASCOS EN LA RIBERA DE NAVARRA

Juan José Varea

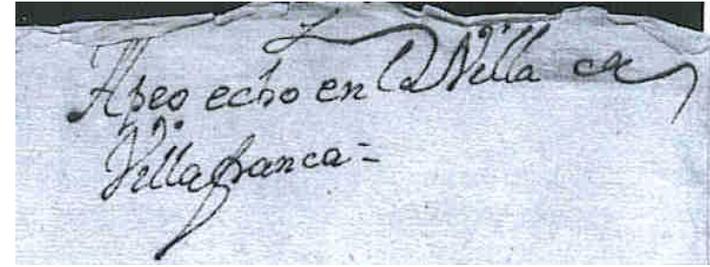
Es de todos conocida la gran abundancia de variaciones que aparecen en muchos de los apellidos vascos, variaciones que han dado origen a nuevos apellidos que, aunque tengan una procedencia común o hayan surgido en circunstancias sociales o ámbitos geográficos similares, han evolucionado hasta generar apellidos formalmente diferentes, algunos tanto, que es difícil descubrir el origen común de muchos de ellos.

Se ha elegido para este estudio tres poblaciones de la Ribera navarra, Tudela, Villafranca y Peralta, analizando los apellidos vascos que aparecen inscritos en sus partidas sacramentales durante el periodo que abarca los siglos XVII y XVIII.

La casuística de variaciones, transformaciones, errores, etc., es tan variada como amplia, por lo que se hace preciso fijar unos criterios que nos permitan agrupar de forma coherente estos cambios, estudiar sus posibles orígenes y evitar una dispersión que haría inútil todo estudio. No se pretende hacer un análisis exhaustivo de todos los apellidos vascos que aparecen en las partidas, sino solo presentar algunos ejemplos muy característicos que llaman la atención y pueden poner sobre aviso a las personas que hacen investigaciones genealógicas en esta zona o en zonas similares.

Así, no se han tenido en cuenta las simples variaciones ortográficas que no alteran la estructura de un apellido, por ejemplo, uso de B o V, uso de Z o Ç, grafías con S o SS, etc., teniendo en cuenta que, durante el periodo estudiado, la lengua vasca, origen de estos apellidos, carecía de una ortografía propia teniendo que recurrir a la castellana, y esta última además no había sido fijada de forma definitiva, por lo que incluso en romance se daban muchas vacilaciones en la grafía empleada.

Las poblaciones elegidas están situadas en una zona de Navarra donde el romance se habla desde tiempos históricos, pero durante los siglos XVII y XVIII, no estaba muy alejada de zonas donde el euskera se mantenía arraigado con fuerza. Tudela, capital de la Merindad y Villafranca y



Peralta, importantes villas agrícolas, atraían gentes de las comarcas vecinas, teniendo en cuenta además, que eran puntos señalados en la cañada trashumante que unía los valles pirenaicos con las llanadas de la ribera del Ebro. Por esto, no es difícil detectar en toda la zona apellidos de origen roncalés, salacenco o aezcoano.

Dicho esto, pasamos a desarrollar el análisis de las variaciones o anomalías detectadas en las partidas. Hay que tener presente lo siguiente: todas las variaciones pueden documentarse, bien en uno de los pueblos, en dos de ellos, o incluso en los tres a la vez, lo que nos permite hacernos una idea de la extensión o generalidad de un determinado cambio. Los apellidos estudiados forman linajes, lo que quiere decir que las variaciones observadas se dan para un mismo apellido entre padres e hijos, entre hermanos o entre otros parientes, por lo que no resulta sorprendente que muchas personas tengan graves problemas a la hora de localizar familiares de determinado apellido. También veremos cómo muchos de los fenómenos lingüísticos que vamos a analizar no se presentan aislados sino que se entremezclan hasta llegar a desfigurarse totalmente un apellido.

1.- Se observa en toda la zona una tendencia general a la caída o pérdida de la vocal inicial de muchos apellidos. Esta pérdida puede deberse a influencia del romance, pero resulta también un fenómeno generalizado en la mayor parte de los dialectos vascos de Navarra; así en el baztanés actual vemos el uso de formas como karri (por ekarri, traer), torri (por etorri, venir), man (por eman, dar), etc. Este fenómeno era frecuente también en el dialecto

alto-navarro meridional, que en la época, era fronterizo a la zona estudiada. En este caso se han documentado los siguientes apellidos:

-**Abaurrea**: (en Tudela). Aparece como Abaurria, Baurrea, Baurria (con cierre de -ea en -ía, cambio muy normal en el euskara hablado, etxea/etxia, semea/semia, etc.).

-**Abeti**: (en Tudela). Aparece como Beti.

-**Alzugaray**: (en Tudela), como Zugaray.

-**Amunarriz**: (en Tudela y Peralta), como Munarriz, Munarrez.

-**Anaya**: (en Tudela), como Enaya y Naya.

-**Apastegui**: (en Tudela), como Pastegui.

-**Arejola**: (en Peralta), como Rejola.

-**Arrizabalaga**: (en Villafranca), como Rizabalaga.

-**Echalecu**: (en Tudela), como Echaleco y Chaleco (con apertura de la -u final por influencia romance).

-**Echandi**: (en Villafranca), apellido originario de la villa de Urzainqui, valle del Roncal, aparece como Chandi y también como Esandi (forma más próxima a la pronunciación roncalesa).

-**Echarren**: (en Peralta), como Charren.

-**Echarri**: (en las tres poblaciones), como Charri y también Charre.

-**Echarte**: (en las tres poblaciones), como Charte.

-**Echauri**: (en Tudela y Peralta), como Echaure, Chauri, Chaure.

-**Echeberria** y **Echeberri**: (en las tres poblaciones), como Echebarria, Chaberria, Chaberri, Chabarri e incluso Chabarren.

-**Echebelz**: (en Peralta), como Echabelz, Chebelz, Chebelos.

-**Echegoyen**: (en Tudela), como Echagoyen, Chegoyen, Chagoyen.

-**Eguaras**: (en Tudela), como Guaras.

-**Elizalde**: (en Tudela), como Elizaldre, Lizalde, Lizaldre.

-**Elizondo**: (en Peralta), como Ilizondo, Lizondo.

-**Eneriz**: (en Tudela), como Neriz.

-**Eulate**: (en Peralta), como Ulate (paso del diptongo eu a u, fenómeno normal en los dialectos vascos orientales, euskara/uskara, eulia/ulia, etc.).

-**Ibarlucea**: (en Villafranca), como Barlucea.

-**Ichaso**: (en Tudela), como Chaso.

-**Igartiburu**: (en Villafranca), como Gartiburu, Gastiburu, Gastiburo.

-**Inchauste**: (en Villafranca), como Enchauste, Chauste.

-**Ipinza**: (en Tudela), como Epinza, Pinza.

-**Iribarren**: (en Tudela), como Inibarren, Nibarren.

-**Irisarri**: (en las tres poblaciones), como Ilisarri, Illisarri, Lisarri, Lizarri, Lisarre.

-**Iturbide**: (en Peralta), como Turbide.

-**Iturgoin**: (en Peralta), como Iturgoy, Turgoin.

-**Iturmendi**: (en Villafranca), como Turmendi.

-**Iturralde**: (en Villafranca), como Ituralde, Uralde, Torralde.

-**Marichalar**: (en Tudela), como Maichalar, Chalar.

-**Orzanco**: (en Peralta) como Zanco, Canco (debería ser Çanco).

2.- Otro fenómeno muy general en la zona es la vacilación de las vocales, dándose frecuentes cierres o aperturas entre ellas. Aunque los sistemas vocálicos del castellano y del euskara son muy parecidos, es sabido que el del euskara es más vacilante apareciendo en él pares muy conocidos: berri/barri, txerri/txarri, etxea/etxia, semea/semia, hon/hun, ontzi/untzi, etc., por eso no se puede afirmar categóricamente que todos los cambios observados se deban a la única influencia del romance, aunque también hemos visto en Tudela este tipo de alternancias vocálicas en algunos apellidos de origen no vasco como Conchillos/Cunchillos o Camuel/Comuel.

Cambios por cierre de vocales:

-**Añorbe**: (en Tudela), como Oñorbe.

-**Arancheta**: (en Peralta), como Erancheta, Arincheta.

-**Areso**: (en Peralta), como Arisu.

-**Arreche**: (en Tudela), como Areche, Arechi, Aresi.

-**Astarriaga**: (en Peralta), como Estarriaga, Iztarriaga.

-**Azcoitia**: (en Peralta), como Ezcoitia, Ezcuita, Ezquita.

-**Azparren**: (en Villafranca), como Azparen, Azperin, Azperri.

-**Barasoain**: (en Tudela), como Barasuain.

- Beortegui**: (en Tudela y Villafranca), como Biorategui.
- Bidaurre**: (en Peralta), como Bidaurri.
- Eraso**: (en Villafranca), como Eraun, Erasu, Araso.
- Gaona**: (en Tudela y Villafranca), como Gauna.
- Garisoain**: (en Villafranca), como Garisuain, Guirisuain (el cambio **-oa** en **-ua**, es muy frecuente en euskara oral).
- Gorria**: (en Tudela y Peralta), como Gurria.
- Guendulain**: (en Tudela), como Guindulain.
- Iracheta**: (en Peralta), como Uracheta (también el cambio i/u seguidas de r/l es muy normal en euskara, hiri/huri, ili/u/e, etc.).
- Lastao**: (en Villafranca), como Lastau.
- Lezaun**: (en Tudela y Peralta), como Lizaun, Lizaon.
- Oñatibia**: (en Villafranca), como Uñatibia.
- Orduña**: (en Peralta), como Urduña.
- Ornicia**: (en Tudela), como Urnicia.
- Senosiain**: (en Tudela), como Sinosiain.

Cambios por apertura de vocales:

- Achurtegui**: (en Tudela), como Achortegui.
- Arina**: (en Tudela), como Arena y también Arona.
- Artiburu**: (en Peralta), como Artibura.
- Baigorri**: (en Tudela), como Baigorre.
- Berastegui**: (en Villafranca), como Barastegui.
- Bidangoz**: (en Peralta), como Bedangos.
- Chocumberri**: (en Peralta), como Checumberri, Chicumberri.
- Cirauqui**: (en Peralta), como Ciraugui, Cirauque.
- Gastelu**: (en Peralta), como Castelu, Gastelo.
- Gorriti**: (en Tudela), como Gorrite.
- Guebara**: (en Tudela), como Gabara.
- Ibiricu**: (en Villafranca), como Ibericu, Iberico.
- Insausti**: (en Tudela), como Insauste.
- Isturiz**: (en Peralta), como Estiriz.
- Labairu**: (en Peralta), como Labairo.
- Lezcano**: (en Tudela), como Lazcano.
- Maisterrena**: (en Tudela), como Maistarrena.
- Mañeru**: (en Peralta), como Mañero.
- Mendiluce**: (en Peralta), como Mendeluca.
- Murugarren**: (en Peralta y Villafranca), como Munugarren,

Munigarren.

- Oteiza**: (en Tudela), como Otaiza.
- Oztibar**: (en Peralta), como Eztibar, Aztibar.
- Ubani**: (en Peralta), como Ubanez.
- Ulayar**: (en Villafranca), como Olayar, Olayan.
- Zelaya**: (en Tudela), como Zalaya.
- Zuazu**: (en Peralta), como Zuazo.

3.- Se da la alternancia y vacilación en el uso de algunas consonantes. Algunas de estas alternancias, como el cambio de **R** en **L** o viceversa, son muy típicas y posiblemente se deban al dialecto romance de la zona, pero da la casualidad de que también son frecuentes en el euskara hablado y suelen caer en ellas los vasco-parlantes cuando se expresan en castellano. También los hemos observado en otros apellidos, como Autol/Autor, Cibor/Cibol (en Villafranca), Zapater/Zapatel (en Tudela) y Gutiérrez/Butiérrez (en las tres poblaciones).

Cambio **R** en **L** o **L** en **R**.

- Armendariz**: (en Tudela y Peralta), como Almendariz, Almendarez.
- Burdaspal**: (en Villafranca y Peralta), como Burdaspar.
- Gardachal**: (en Tudela), como Gardachar.
- Iriarte**: (en Tudela), como Iliarte (este cambio es típicamente vasco).
- Narbarte**: (en Tudela), como Nalbarte.
- Urrugarren**: (en Tudela), como Ulugarren.

Cambio de **B** en **G** o **G** en **B**.

- Berrozpe**: (en Tudela), como Gorrozpe.
- Goenaga**: (en Tudela), como Boenaga, Buenaga.
- Pagola**: (en Villafranca y Peralta), como Pabola.

Cambio **R** en **D**.

- Birondo**: (en Peralta), como Bidondo.

4.- Se observa en algunos apellidos vascos que pueden tener semejanza con palabras del castellano una deformación de los mismos, posiblemente por una mala interpretación del que hacía el registro.

-**Lacarra**: (en Tudela y Peralta), que aparece unas veces como La Carra y otras como Carra.

-**Larrea**: (en Tudela y Peralta), que aparece como La Rea, o incluso Rea.

-**Luzuriaga**: (en Tudela), como Lazuriaga y La Zurriaga.

-**Ederra**: (en Tudela), que aparece como De Erra.

5.- Otros apellidos sufren transformaciones más o menos graves que los convierten formalmente en otros apellidos. También se dan confusiones entre apellidos que, aunque tengan un mismo origen o significado en euskara, son formalmente diferentes. Incluso un patronímico tan conocido como Velazquez, Velasco, alterna con las formas Blazquez, Blasco.

-**Aguerri**: (en las tres poblaciones), alterna con Aguirre (por metátesis de vocales e-i, i-e).

-**Artieda**: (en Peralta), alterna con Artiega y Astieda.

-**Aoiz**: (en Tudela y Villafranca), alterna con Agoiz (forma originaria).

-**Arizabal**: (en Peralta), alterna con las formas Arrizabal y Areizabal (el cambio ariz/areiz es normal en vasco, la forma con arri parece un error que cambia totalmente el sentido del apellido).

-**Azcoitia**: (en Peralta), presenta las formas Ezcoitia, Ezcuita, Ezquita, e incluso Azpeitia.

-**Beortegui**: (en Tudela y Villafranca), aparece como Bortegui, Ortegui.

-**Esponda**: (en Villafranca), como Espuenda (la diptongación de **o** en **ue** en nombres vascos por influencia romance es bien conocida, Sangotza/Sangüesa, Nabascotze/Navascues, etc).

-**Gurpegui**: (en Peralta), que aparece como Gurupey, Gurpey.

-**Irigaray**: (en Peralta), que aparece con formas como Bigaray, Burigaray, Hirugaray, Arigaray.

-**Ugarriz**: (en Villafranca), como Eguarriz, Guarriz.

-**Urbain**: (en Villafranca), como Gurubain, Gurubay, Guribay.

-**Usunariz**: (en Villafranca), como Usuarriz.

-**Zuloeta**: (en Villafranca), que alterna con Zubieta.

6.- Pérdida de letras o grupos de letras finales en las terminaciones de algunos apellidos, sobre todo del grupo **-ain**.

-**Amatriain**: (en Villafranca), como Amatria.

-**Asiain**: (en Tudela), como Asian.

-**Maquiriain**: (en Villafranca), como Machiriain, Maquirian, Maquidian, Maquidiar.

-**Iraizoz**: (en Tudela), como Iraizo.

-**Urtasun**: (en Villafranca). Como Urtasu.

7.- Contracción o elisión de sílabas o letras intermedias.

-**Arreguilea**: (en Tudela), como Arquilea, Arguilea, Ausquilea.

-**Ascarate**: (en Tudela), como Escarate, Ascarte. Escarte.

-**Irigoyen**: (en Tudela), como Irigüen.

-**Linzuin**: (en Peralta), como Lizoain.

8.- Alteración en el orden de las sílabas o metátesis.

-**Balmaseda**: (en Tudela), como Malbaseda.

-**Mariñelarena**: (en Peralta), como Marilenerena.

9.- En Tudela se observan cambios en el apellido **Iturri**, que aparece con las formas Iturre, Oturre, Uturre (el cambio iturri/uturri es propio del dialecto roncalés).

10.- También en las tres poblaciones estudiadas se observan grandes vacilaciones en los apellidos **Huarte** y **Hualde**, que aparecen en las formas Duarte, Uarte, Varte, Guarte, y Hubalde, Ubalde, Ugalde, Uigualde, Valde, Gualde (se observa una aspiración de la **h** que tiende a transformarla en **g**).

11.- Se ha observado que muchas veces se recogen los apellidos, aunque sean castellanos, en las formas dialectales propias del romance navarro de la zona, sobre todo en Tudela.

-**Aguado**: aparece como Aguau.

-**Casado**: como Casao, Casau.

-**Delgado**: como Delgau.

-**Preciado**: como Preciau.

En definitiva, por los ejemplos expuestos podemos ver que las alteraciones de muchos de nuestros apellidos pueden tener múltiples orígenes y justificaciones y que no basta el simple recurso de atribuir todo cambio a desconocimiento o desidia de los párrocos o sacerdotes que asentaban las partidas, cosa que, lógicamente también ocurría.

persona OCHANDÁTEGUI

Alicia Ainciburu

jes



Datos biográficos

Santos Ángel de Ochandátegui Ytuño, maestro de obras y arquitecto, nace en Durango en 1749, es hijo de Juan Ochandátegui Goiri, de Muxika-Ibarruri y de María Antonia Ytuño Abicia, de Mañaria.

No se encuentran datos sobre su juventud, por lo que no sabemos dónde aprendió el oficio ni con quién practicó, sin embargo, se pueden hacer algunas hipótesis. El 23 de junio de 1774, con 25 años, se casa, en la parroquia de Cuzcurrita del Río Tirón (La Rioja), con María Zola de Angulo. La parroquia de Cuzcurrita es una obra barroca construida entre 1753 y 1766, en cuya realización trabajó un grupo de canteros vascos formado por José de Ituño, Bautista de Olave y Bernardino Ruiz de Azcárraga.

La coincidencia de apellidos hace pensar que este José de Ituño podría ser Joseph de Ytuño Abicia, bautizado en Mañaria en 1731 y hermano de la madre de Ochandátegui. En ese caso, es muy posible que se iniciara en la profesión con su tío en Cuzcurrita del Río Tirón, ya que en un censo de ese lugar de 1775 aparece como maestro de cantería.

En 1777 obtiene Real Provisión de Hidalguía en la Chancillería de Valladolid para avecindarse en Cuzcurrita del Río Tirón, pero parece que no se quedó mucho tiempo, pues en 1780 se encuentra en Pamplona como Director de Caminos del Reino.



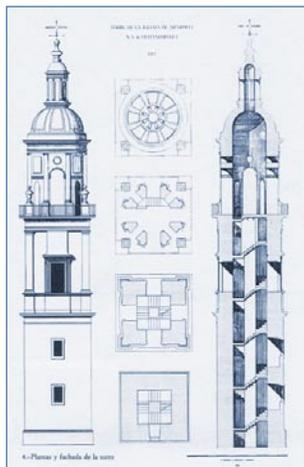
La traída de aguas a Pamplona del manantial de Subiza.

Ingeniero

Santos Angel de Ochandátegui es un profesional versátil, al que vemos trabajar tanto en ingeniería hidráulica como en caminos o arquitectura. Colaborador habitual del político reformista navarro F.J. Argaiz, Ochandátegui intervino en la mayor parte de las propuestas de reforma de las infraestructuras navarras desde su puesto de Director de Caminos del Reino, planificando las grandes líneas de comunicaciones. En 1788, apoyando el interés de los reformistas por conseguir una salida directa al mar, redacta un informe sobre la construcción de un canal navegable que uniera el Mediterráneo con el Cantábrico, modificando uno anterior de la Compañía Bascongada.

Esta época de la ilustración supone grandes cambios para la ciudad de Pamplona. En 1773 se realiza la mineta de recogida de aguas residuales y se reglamenta la limpieza de las calles; poco después, en 1780, se encarga uno de los proyectos más importantes para la mejora de las condiciones de vida de la ciudad: la traída de aguas a Pamplona del manantial de Subiza. La dirección de este proyecto, encargado a Ventura Rodríguez, la realizará Santos Angel de Ochandátegui junto a Alejo de Aranguren, arquitecto con el que colaborará en varias obras. Al mismo tiempo, a Ochandátegui se le encarga el proyecto de las fuentes de la ciudad.

Este proyecto de dotar a Pamplona de agua potable debió ser muy discutido por sus ciudadanos. El 29 de junio de 1790, día en que por primera vez brotó agua de Subiza en un caño de los fosos de Pamplona, se repartió por la ciudad un manifiesto alabando dichas obras; poco después, se dio a conocer una carta anónima, firmada **“El amigo de los navarros”** en la que, además de desconfiar de que el agua viniera realmente de Subiza, aprovechaba para descalificar todo el trabajo de Ochandátegui.



Arquitecto

Santos Angel de Ochandátegui pertenece a una generación de Maestros de Obras que, formados en el modo de hacer barroco, adoptan las nuevas teorías arquitectónicas que se difunden desde la Real Academia de Bellas Artes. Toma parte en las actuaciones más características de la época: la reconstrucción de torres de iglesias medievales, evolucionando desde el tardo-barroco del remate de la torre de Santiago de Puente La Reina en 1777 hasta la reelaboración clasicista del mismo esquema en la torre de la iglesia de San Juan Bautista de Mendavia en 1782.

El encargo de la ejecución de esta obra en Mendavia, conservado en el archivo parroquial, nos muestra en qué consistía el oficio, mezcla de maestro de obra, cantero y arquitecto:

“Reunidos el 12 de agosto de 1781 en la sacristía de la Iglesia parroquial de Mendavia, por una parte los señores Miguel Ignacio Echalecu, Ramón de Carases, Juan Antonio Zaldueño, Lino Ordoñez, el licenciado Joaquín de Irigoyen, Antonio Lodosa, Vicario eclesiástico de la Parroquia, Agustín Sainz y Antonio Albisua, ambos administradores parroquiales. Y por otra parte el Arquitecto Don Santos Ángel de Ochandátegui, actuando como escribano el Sr. Almazan, aceptaron la ejecución de las obras de la Torre nueva que se habría de consruir con arreglo a la traza de condiciones formadas por el mencionado Sr. Ochandátegui en el precio de 84.866 reales y 3 cuartillos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1ª La obra ha de dar comienzo en enero del año entrante 1782 y acabarse en el término de 3 años.

2ª Que la mencionada cantidad se ha de satisfacer en 8 plazos iguales: 1º 20 de junio de 1782; 2º 11 de noviembre de 1782; 3º 10 de diciembre de 1782; 4º y 5º 8 de noviembre de 1783; 6º 8 de mayo de 1784; 7º 14 de marzo de 1785 y 8º 25 de noviembre de 1785.

3ª Que si el referido Sr. Ochandátegui para las mencionadas obras trajese bueyes y otras caballerías, no se le impida el goce de hierbas en el modo y formas que lo hacen los vecinos de la Villa sin que se le ponga estorbo ni embarazo alguno.

4ª Que así mismo se le han de franquear sin pagar cosa alguna, las canteras del término de esta Villa, hacer yeso, cal y otras cualquiera cosa de esta especie que necesitase para la obra.

5ª Que igualmente será la obligación de dicho Sr. Ochandátegui, quitar las campanas del paraje donde están y subirlas al que se deberán de colocar cubriendo el sitio que ocupara con un tejado.

6ª Que también ha de ser la obligación del señor Arquitecto el deshacer la obra vieja, donde hoy existn las campanas, aprovechándose de los despojos y materiales útiles, dejando los parajes libres y desembarazados.

7ª Que a la conclusión de las mencionadas obras se han de nombrar dos maestros uno por cada parte, quienes la reconocerán y decidirán si está o no ejecutada conforme arte y con arreglo a dicha traza y condiciones y aclarando estarlo se le deberá pagar lo que restase al cumplimiento de todas las cantidades...

8ª Que a continuación de esta escritura pondrá copia auténtica de las mencionadas condiciones dadas por el Sr. Ochandátegui para que conste en todo tiempo cuáles son... y se obliga en igual forma a cumplir, bajo la pena de costas y daños...

Y hallándose presente dicho licenciado Don Joaquín de Irigoyen dijo que no consiente en esta escritura si no que es de sentir que las comunidades traten y comuniquen con dos maestros hábiles si es o no excesivo el precio e importe de la Torre regulado por dicho Ochandátegui pues sin estas diligencias no saben dichas comunidades si pagan al referido señor Ochandátegui mucho más de lo que merece la obra y el referido Sr. Zaldueño así bien dijo que tampoco consiente en esta escritura por las razones expuestas en los autos antecedentes...

Y así lo otorgaron siendo regidores D. Ramón Palacios y D. Gerónimo Ximenez, vecinos de esta Villa y firman todos y en fe de ello yo el dicho escribano."

En esta evolución hacia el neoclasicismo tuvo gran influencia la figura de Ventura Rodríguez, Director de Arquitectura de la Academia, con el que Ochandátegui colaboró en la que sería la obra más importante del siglo XVIII en Pamplona: la fachada de la Catedral. La dirección de esta obra, que Ochandátegui llevó a cabo con indudable acierto, fue para él, sin duda, un importante campo de formación en la teoría arquitectónica que Ventura Rodríguez representaba. No lo vio así sin embargo **"El amigo de los navarros"** que en su carta dice lo siguiente con respecto a esta dirección de obra:

"No hay duda de que el señor Don Ventura Rodríguez se esmeró en ella, tanto por conformarse con los altos designios del Cabildo, como por colocar en la puerta de la España, un monumento que la



Lám. 10. Proyecto de fachada para la Catedral de Pamplona, Ventura Rodríguez 1782.

acreditase. Encargado Ochandátegui de su ejecución, se le ofrece la más fácil y más segura proporción de aumentar su crédito. La fama del autor, la grandeza de la obra, la liberalidad del Cabildo y un conjunto de dichas circunstancias, se le presentan a porfía para su feliz éxito.

Todos los inteligentes, todos los aficionados, y todas las personas de buen gusto, fijan la vista en esta grande obra; la Francia misma está atenta y en expectación. Echense los cimientos, levántase la obra, élévanse las cuatro columnas del pórtico y colocan sobre ellas gallardos capiteles corintios con sus ábacos correspondientes. ¿Quién fué el que a la vista de tan bello espectáculo dejó de alabar la hermosura de la piedra, la habilidad del artífice y el ingenio del autor?

persona OCHANDÁTEGUI

jes

Pero qué pronto cesaron los aplausos, cuando se observó que, o por las erradas dimensiones de los capiteles dispuestas por Ochandategui, o por haber este alterado el plano, arrimando demasiado a las cuatro columnas del pórtico las cuatro columnas aisladas de adelante o, según lo que yo he observado, por uno y otro defecto, no cabían los cuatro capiteles sobre sus respectivas columnas.

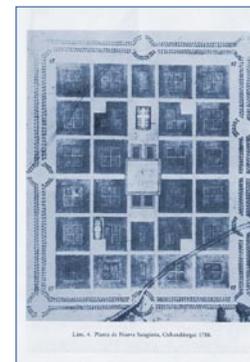
¿Qué no se le vió hacer a la ignorancia para enmendar su yerro? Viósele, armada de un duro martillo, subir y hacer pedazos las cuatro principales hojas de los capiteles colocados sobre las columnas del pórtico. Viósele airada bajar y hacer caer a sus piés las otras cuatro principales hojas de los capiteles que no se podían colocar sobre las cuatro columnas aisladas de adelante. Viósele, en fin, ¡oh dolor! viósele con una mano cruel e inexorable, romper todos los ábacos de las ocho columnas. ¡Oh Gloria de la España, modelo del buen gusto, honor de la Iglesia! ¿Quién te ha puesto en manos de un hombre tan ignorante y tan cruel, que asegura no haberte hecho nada cuando con la más dura e inaudita crueldad te rompió los mas bellos, los más hermosos, y los más delicados de tus miembros? Y tú, inmortal Rodriguez, autor de tan desgraciado monumento, ¿qué dirías si tus yertas cenizas fuesen capaces de percibir esta tragedia? ¿Qué dirías al ver tan maltratada y desfigurada una de tus queridas hijas? ¿Cuál sería tu dolor? ¿Cómo te lamentarías de haber puesto en manos de quien seguramente estabas tan lejos de conocer? ¿Cómo pedirías te restituyese el honor que su impericia marchitara cuando en breve, olvidada su memoria, no se verán sino sus desaciertos que la posteridad, con fundados títulos, aunque con error, atribuirá al autor de la obra? España justa, España, sal a su defensa, mira que su causa es tuya, y si atiendes a sus méritos y servicios verás tu honor intimamente unido con el suyo.

Bibliografía:

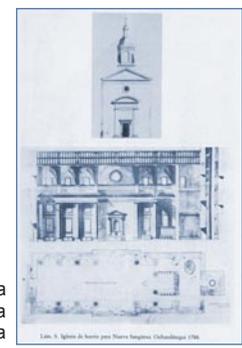
Santos Ángel de Ochandátegui y su dictamen sobre un Canal navegable entre la presa del Bocal y el cantábrico. Sara Muniain Ederra. **200 años después.** José García Esteban. Ayuntamiento de Pamplona 1987. **Carta de un curioso viajero.** Escrita desde Pamplona a un amigo suyo, residente en el Toboso, comunicándole algunas novedades que ocurrieron mientras su mansión en aquella capital. Pamplona 7 de agosto de 1790. **Torre de la iglesia de Mendavia.** Santos Ángel de Ochandátegui. A. Ainciburu, A. Ezpeleta, J. Indurain. Príncipe de Viana nº174. Enero-abril 1985.

El crédito de la nación y el señor Don Ventura Rodríguez manchados por ahora, pero lastimosamente renegridos para los siglos venideros, las intenciones del Illmo. Cabildo frustradas después de un coste exorbitante, a que no han contribuido poco los millares de quintales de piedra malograda en el taller por no haber enviado hasta muy tarde plantillas a las canteras muy distantes; la desgracia, que no sería extraño sucediese en vista de tales desaciertos, y mi amor a las Bellas Artes, me han hecho extender en esta carta más de lo que pensaba; este mismo amor y la fuerza de la verdad, han alterado algunas veces el estilo epistolar, pero la evidencia e importancia de los hechos espero me disculparán en esta parte.”

En su mejor obra construída, la iglesia de San Pedro de Mañeru, en 1785, utiliza aún mecanismos de composición barrocos pero se produce ya una importante esencialización de los elementos neoclásicos. Esta depuración en su modo de hacer alcanza su punto culminante en el que sería su proyecto más ambicioso: la construcción de una nueva ciudad para Sangüesa tras la inundación que destruyó ésta en 1788. Nueva Sangüesa es una ciudad clásica, fiel a los mecanismos que han construido éstas tradicionalmente: los límites que la definen; el trazado que la organiza en calles y plazas; y la arquitectura, edificios públicos y privados que construyen su imagen final, imagen que Ochandátegui precisa en su magníficos diseños que nunca llegaron a construirse por falta de recursos económicos.



Planta de Nueva Sangüesa



Iglesia para Nueva Sangüesa

persona
OCHANDÁTEGUI

jes

Santos Ángel OCHANDÁTEGUI YTUÑO
c. 31 Oct 1749 Durango

Juan OCHANDÁTEGUI GOIRI
c. 8 Oct 1718 Muxika-Ibarruri

Francisco OCHANDÁTEGUI AXURIA BEITIA
c. 6 Jul 1692 Muxika-Ibarruri

Mariana GOIRI ALTAMIRA
c. aprox. 1669

Diego YTUÑO CASTILLO
c. 1684 Aulesti
m. 17 Feb 1710 Mañaria

Ursula ABICIA SOLAGUREN
c. 1689 Mañaria

Mathias OCHANDÁTEGUI ARANLUCEA
c. 25 Feb 1652 Muxika

Magdalena AXURIA BEITIA ARRIA

Joan GOIRIBETIA ALTAMIRA

Catalina ALTAMIRA DE BENGOCHEA

Juan ITURRIOZ ORO

María de SAN BLAS CASTILLO DE ARRIAGA

Agustín ABICIA ECHERON

Angela SOLOGUREN

Joan OCHANDÁTEGUI EGUIZABAL

Ana ARANLUCEA EGUIZABAL

casa TORRE

Orlando Obaldía



MURGA

Arqueológicamente hablando.

Introducción.

Murga es un término vascón, que dio lugar a un pueblo y que el primer Señor que se instaló lo tomó como su apellido y el de sus descendientes. Localizado en el corazón del Territorio Histórico de la Muy Noble y Muy Leal Tierra de Ayala, al norte de la Provincia de Álava, el solar de Murga se encuentra en una llanura a orillas del río Izoria, fronterizo con las jurisdicciones de Luyendo al Norte, Amurrio y Olabazar al Levante, e Izoria al Sur.

El apogeo de la Casa de Murga, puede situarse a finales del siglo XVI, sobre todo en la persona de don Antonio de Murga y Esquíbel, Señor de los Palacios y Solares de Murga, Aguirre de Zuaza, Arzá en Llodio, Mayorazgo de Esquíbel y como Gobernador del Estado y Provincia de Ayala, reconociéndose la procedencia de la Casa, como prerrogativa del mayorazgo de la misma en 1645.

Murgako komplexuan

A partir de los trabajos de arqueología y restauración realizados desde el año 2001, por parte del Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura de la Universidad del País Vasco, por encomienda del Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava y los propietarios del Palacio-Torre, podemos acercarnos más, a los puntos importantes del edificio, así como a sus diferentes funciones, reparticiones y usos, a través de los siglos.

Se deja en claro el hecho de que no existen restos, en la excavación del subsuelo ni en el estudio arqueológico integral de la edificación, que permitan establecer que los primeros señores de Murga, hayan habitado esta torre actual. Las primeras noticias, aparecen a partir de finales del siglo XV (año de 1490), cuando el Señor de Murga, don Lope García de Murga, se muestra disconforme, junto a otros parientes mayores, de la Concordia hecha en el Campo de Zaruabe, entre los Hijosdalgos de Ayala y Don Pedro de Ayala, entonces suspende las luchas banderizas, parentescos y linajes. *« Bien así, ordenaron é pusieron que ningunos no se nombrasen ni llamasen parientes ni aliados de pariente mayor, linaje ni bandería alguna é que no acompañasen ni faboreciesen al tal pariente mayor en forma de bando ni parcialidad en la dicha Tierra de Ayala é jurisdicción de ella é fuera della que tampoco acuda a pelea, apellido é cualquiera otra forma de ayuntamiento ó alboroto fuera de la citada Tierra de Ayala que a forma de linaje, parentela ó bando se hiciere o aconteciere en manera alguna, é que eso mismo ninguno sea osado de prestar ni dar armas a los dichos bandos é digeron que por causa de Lope García de Murga y Sancho Garcí su hijo, que son hombres generosos é poderosos, é viven en castillos»¹*

Transformaciones de la Torre de Murga

El grupo de estudio que estuvo a cargo de los trabajos de arqueología e investigación determinó que las transformaciones que sufrió la Torre de Murga se pueden dividir en cuatro periodos importantes.

Torre banderiza entre los siglos XIV al XV.

La torre banderiza era en su tiempo, la forma de mantener el control del territorio en provecho del señor o parientes mayores, por lo que a finales del siglo XIV, los de Murga hacen indiscutible su poder sobre la zona meridional de Ayala. Esta construcción estaba pensada solo para necesidades militares, atendiendo sobre todo, su estructura y diseño, el poder resistir por su fortaleza los ataques enemigos y luego para necesidades domésticas, reservando el señor una parte como vivienda.

1.- Archivo Simancas

casa

TORRE



MURGA

La torre físicamente es de planta rectangular de 13,15 metros de largo por 9,50 metros de ancho y de 11,8 metros de altura, teniendo en su base un espesor de pared de aproximadamente 1.35 metros. Su construcción, realizada en mampostería caliza, alterna materiales extraídos por capas naturales y semi-elaborados, en hiladas más o menos regulares. Los esquinales y recercos de vanos están formados de sillares de gran dimensión. Todo esto cohesionado por argamasa muy dura, con abundancia de cal y áridos. La torre no posee fundaciones o cimientos, sino que está levantada directamente sobre una loza de piedra a orillas del río Izoria.

En su interior, la torre está dividida en tres pisos, a los que se accede por escaleras, la planta baja solo tiene cuatro saeteras, enfrentadas dos al Este y dos al Oeste; la primera planta además de una saetera pequeña del lado Norte, cuenta con la puerta principal de entrada a la torre del lado Sur; la segunda planta cuenta con cuatro vanos rematados en arcos de medio punto centrados en los paños, de reducidas dimensiones; la tercera planta era dispuesta al cadalso, sobresaliendo de las fachadas coronando el edificio. La planta baja, la cual no tenía puerta de entrada, seguramente por la proximidad del río y el puente romano, contribuía a fortalecer la defensa, detalle muy repetido en diferentes torres de Ayala y que seguramente era dedicado a almacenamiento o bodegas. Solo la fachada Sur en su primera planta, dispone de la puerta principal de entrada por escalera, que primeramente fue realizada en madera (patín de madera), adosada al muro y luego fue construida completamente en piedra (patín de piedra), protegida de

un muro de defensa. Los entramados en madera que dividen la torre en su interior en la actualidad, no corresponden al entramado de origen.

Un análisis detenido de las ménsulas y mechinales, por parte del grupo de estudio, ha podido determinar importantes diferencias en la distribución y comunicación de los espacios, vitales para interpretar su funcionalidad. La función defensiva de la torre es la que determina el espacio interno, en la cual se ve impuesto un orden de circulación a la vertical por escalera, entre la entrada de la torre hasta el cadalso, quedando así comprometidos los espacios llamados de uso privado en las plantas intermedias.

La primera planta, además de la entrada a la torre, estaría dedicada a usos comunitarios de los habitantes de la torre, en cambio la segunda planta que muestra vanos más chicos estaría reservada a usos del señor y sus más allegados. En esta planta se destacan dos escaleras diferentes de acceso al piso superior, por lo cual se puede establecer que una fuera de uso común y la otra privada, reservada al señor para su uso exclusivo, lo que indica la presencia de otro espacio de uso privado.

La tercera y última planta, con sus funciones de uso militar, era el cadalso, que también comprendía una parte para uso del señor. Si bien el cadalso original podría haber sido en madera, como la mayoría de las torres de la zona, éste en la actualidad es de ladrillos, teniendo en sus cuatro ángulos ménsulas de forma cilíndricas y las terminaciones contra el techo, en forma de ventanas en fila como almenas, rememorando una fortaleza.

En la última mitad del siglo XVI, se producen las primeras transformaciones: abandono del papel militar, construcción del patín de piedra y se abre la puerta de entrada por la fachada Oeste, a la planta baja.

Primer Palacio, a mediados del siglo XVI.

Llegado el tiempo de calma en la región, es mediando el siglo XVI cuando la torre comienza a transformarse, añá-



casa TORRE



43



Portalón de la planta baja de la torre

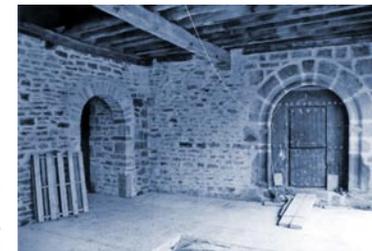
MURGA

diéndose en su fachada Este y adosada, una construcción de planta rectangular de 16 metros de largo, por 8 metros de ancho y 8 metros de altura, dividida en dos plantas. Construcción realizada en mampostería con esquinales y vanos en sillería, muy similar a la construcción de la torre banderiza. Deja suponer un diferente orden de organización, en donde prima la comodidad de las plantas y reduce el uso de las escaleras. Su acceso desde el exterior se hace por la planta baja, mediante un arco de medio punto, que realza su carácter de residencia noble.

Al mismo tiempo, queda muy clara la independencia de cada edificio, uno como torre y otro como palacio que si bien comunican a nivel del primer piso, cada uno tiene su entrada principal separada al exterior. En efecto, eran dos unidades familiares separadas, el vínculo de Murga había sido fundado en 1559, por voluntad de María de Soxo, ya viuda de Lope García de Murga, IX Señor de Murga. Mujer de gran determinación y sobre todo propietaria de gran parte de las tierras, se supone pudo haber seguido como jefe de familia, aún en tiempos de su hija, la X Señora de Murga y su yerno el Señor de Aguirre de Zuaza, no siendo equivocado pensar que María de Soxo ocupara la torre desde antiguo y siguiera hasta su muerte; y su hija, el nuevo palacio. Situación esta que se repitió varias veces, con otros herederos, que tuvieron que contemplar el llamado derecho de usufructuario.

Ampliación del Palacio, a finales del siglo XVI.

Ya a finales del siglo XVI, la torre se cubre en sus fachadas Sur y Oeste, quedando simplemente tapada y las dos alas



Portalón entrada palacio siglo XVI

anexas, se diferencian mucho del resto del edificio en sus materiales y estilo.

La planta baja muestra arquería socarreña de cinco y cuatro vanos en arcos rebajados, en sillares bien trabajados, la primera planta por el contrario, es en ladrillos aparejados en hileras separadas por faja de mortero de cal, del mismo espesor que aquellos.

Los anexos Sur y Oeste, tienen 18 metros y 16 metros respectivamente y mantiene la misma altura del anexo palacio del lado Este. Al interior se conservan las estructuras de madera en buen estado, además de sus molduras trabajadas. Puede interpretarse esta construcción, como unidad independiente, con espacios bien diferenciados de distinta utilidad. La planta baja, dedicada a establos y lagar, muestra sus funciones netamente agropecuarias, en cambio la planta alta, sería de uso exclusivo como residencia.

De Palacio a Caserío, a finales del siglo XVII.

Al quedar abandonado el torreón como residencia de los señores, son pocos los cambios que se producen de manera radical, en realidad son pequeñas modificaciones, que sobre todo marcan una nueva función. Es en este momento que pierde su categoría de residencia noble, por haberse ausentado la familia titulada a Vizcaya.

La región se ve afectada por una crisis, muchas veces atribuida al comercio del hierro entre 1575 a 1620, por pérdida de competitividad, crisis que obliga a transformaciones y a establecer un aprovechamiento rural, más desarrollado. No

casa TORRE



El Escudo, situado en la esquina, en el ángulo izquierdo del edificio: perteneciente al linaje Murga-Salazar.

MURGA

sólo el edificio se vio afectado, muchas de sus tierras dieron lugar a otros caseríos independientes, que se desarrollaron en su entorno, dedicados a la producción agrícola o ganadera.

Durante cuatro siglos la función de la antigua casa-torre, será únicamente la de caserío. Se puede apreciar su utilidad, como varias unidades de vivienda separadas a las que sólo se ingresa por el exterior y de manera independiente a cada una. A lo largo del tiempo y mediante el mencionado estudio, teniendo en cuenta las cuadras y cocinas, se puede precisar que hay un mínimo de dos residencias separadas y un máximo de tres.

En este momento, las zonas dedicadas a residencia se ven afectadas en una reducción en cuanto a su superficie, quedando solo ubicadas en el primer piso las plantas bajas, que son utilizadas como cuadras y las plantas altas dedicadas a secadores y pajares.

Finalizando, los cambios de la torre-Murga, no constituyen un hecho aislado, la transformación de torre medieval en palacio y después en caserío, es una constante en el País Vasco, contribuyendo gracias a su estudio, a poder comprender mejor los cambios sociales que se atravesaron durante cinco siglos ²

Nota 2.-Fuente: Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura, UPV/EHU Ismael García Gómez, Alberto Plata Montero y Leandro Sánchez Zufiaurre

Murgako dorre-jauregia – Palacio Torre de Murga

Ascendencia genealógica de uno de sus propietarios, Don José María de Murga y Arana.

Juan Sánchez Chiquilín, I Señor de Murga
Sancho García de Murga, II Señor de Murga
Sancho García de Murga, III Señor de Murga
Sancho García de Murga, « El Gordo », IV Señor de Murga
Sancho García de Murga y Montoya, V Señor de Murga
María Sánchez de Murga, VI Señora de Murga
Iñigo Sánchez de Murga, VII Señor de Murga
Lope García de Murga, VIII Señor de Murga
Lope García de Murga, IX Señor de Murga
María Sáez de Murga, X Señora de Murga
Lope García de Murga y Aguirre, XI Señor de Murga
y Señor de la Casa de Aguirre de Zuaza
Antonio de Murga y Ezquibel, XII Señor de Murga
Señor de la Casa de Aguirre, en Zuaza y de Arzá, en Llodio
Antonio de Murga y Cid Cuadrado, XIII Señor de Murga
Mathías de Murga, XIV Señor de Murga
Francisco Xavier de Murga, XV Señor de Murga
Miguel Antonio de Murga, XVI Señor de Murga
José María de Murga, XVII Señor de Murga
Manuel María de Murga, XVIII Señor de Murga de 1834 a 1852
José María de Murga y Mugártgui, XIX Señor de Murga de 1853-1876

Supresión de Señoríos y Mayorazgos

Joaquina de Murga y Mugártgui, propietaria de 1877 a 1929
José María de Murga y Arana, propietario desde 1929
Teresa Murga, actual propietaria

Ilustres descendientes del linaje Murga

Fray Pedro de Murga, natural de San Millán de la Rioja, hijo de Pedro de Murga y María Manzanares, nieto paterno de Bartolomé de Murga y Cathalina de Lordieta, dueños de la Casa de Aspechueta. Autor de: "Árbol y Genealogía, descendencia de las Casas de Ayala y Murga". Año 1646.

Francisco de Murga y Ortiz de Orúe, Caballero de la Orden de Santiago, en 1629.

Manuel de Murga y Urrutia, Orúe y Salazar, ingresó a la Orden de Calatrava, en 1697.

José de Murga y Aguirre, Arza y Arecha, ingresó a la Orden de Carlos III, en 1807.

casa

TORRE



Escudete
portando las
cinco panelas de
Murga

MURGA

José de Murga y Michelena, Unzueta y Cano, ingresó a la Orden de Carlos III, en 1840.

Heraldikazko ikuspegiak – Aspectos heráldicos

La fachada Sur, correspondiendo al frente del Palacio-Torre, lleva a la altura del primer piso, dos escudos y un escudete, tres en total.

El escudo dispuesto al centro del edificio es: Cuartelado de 1ª, dos lobos pasantes y orla de ocho sotueres; de 2ª, dos alces sobre ondas de agua y orla de ocho sotueres; de 3ª, banda; de 4ª, en jefe ondas de agua y en punta tres panelas.

El segundo escudo, situado en la esquina, en el ángulo izquierdo del edificio: De oro; cinco panelas de sinople; bordura de gules, con las trece estrellas de oro.

Correspondiente al III Señor de Murga, que unió su destino a doña Teresa de Salazar, de San Pelayo, descendiente de una de las casas más importantes y antiguas de Parientes Mayores de la región. Estos Salazar tenían como costumbre dejar sus armas grabadas en todos los nuevos linajes que fundaran. Es así que Sancho García de Murga, III Señor de su apellido, a las cinco panelas verdes, en campo rojo, que usaron por armas sus antecesores, puso por orla las trece estrellas de oro en campo rojo, correspondientes al apellido Salazar.

Por último el escudete del lado derecho de la fachada, encima de la ventana: portando las cinco panelas de Murga. Este es el escudo tradicional que siempre utilizaron los Murga.

De pleitos y privilegios

Se tiene noticias de una primera iglesia en Murga que aparece en 1095, en la consagración de la iglesia San Pedro de Llodio por el Obispo de Calahorra. De esta primitiva iglesia en Murga no quedaron rastros, pero se supone que fue sobre sus bases que a finales del siglo XIII, don Juan Sánchez Chiquilín, quien pobló Murga, erigió la iglesia románica actual de San Juan de Murga.

Se pretende que en 1270 se edificó la primera torre solariega, que ocupara el fundador del linaje de Murga, Juan Sánchez que llevaba el mote de “*Chiquilín*”, el que había sido hijo natural y legitimado de don Sancho García de Salcedo, “*El Negro*”, VIII Señor de Ayala, en la segunda mitad del siglo XIII y de madre completamente desconocida.

Juan Sánchez Chiquilín, I Señor de Murga, estuvo casado con una hija de Galindo de Retuerto, siendo padres de Sancho García de Murga, II Señor.

Según Lope García de Salazar, en su «*Bienandanzas e Fortunas*», fue en tiempos del II Señor de Murga, cuando la Casa de Ayala queda sin sucesión a la muerte de Juan Sánchez de Salcedo. Al reclamar sus derechos como sucesor al Señorío de Ayala, hubo oposición de la parte de algunos influyentes de la región, llamados también Parientes Mayores, los Perea, Ibarguen, entre otros, que llamaron a los Ayala de Toledo como herederos y terminaron con Murga muerto, frente a la iglesia de San Juan Bautista de Murga. El II Señor de Murga había estado casado con doña Navarra de Zamudio, siendo padres de Sancho García de Murga, III Señor de Murga.

Este III Señor de Murga, unió su destino a doña Teresa de Salazar, de San Pelayo, a los que corresponde el escudo



casa TORRE



El segundo escudo, situado en el centro de la fachada

MURGA

del linaje en la fachada del Palacio-Torre actual. Estos Salazar castellanos, al igual que los Ortiz de Zárate, eran propietarios de gran parte de las tierras ayalesas, desde muy antiguo, hasta los Señores de Ayala, sus contrarios en bando, habían tenido que comprarles tierras para poder fundar un mayorazgo, ya que la zona estaba poblada desde tiempos inmemoriales a esta parte.³

Este matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos, Juan Sánchez, que al heredar de su padre la Casa de Aguirre de Zuaza, se apellidó Juan Sánchez de Aguirre de Zuaza. Uno de los descendientes de la Casa de Aguirre de Zuaza, fue casado con María Sanz de Murga, Xª Señora de Murga. Otro hijo fue Sancho García de Murga, « El Gordo », IV Señor de Murga, el cual no tuvo sucesión. Lo heredó su sobrino, Sancho García de Murga y Montoya, V Señor de Murga, que estuvo casado, con Teresa de Eguíluz, siendo padres de María Sánchez de Murga, VI Señora de Murga, que se casó con Iñigo de Ugarte, y fueron padres de Iñigo Sánchez de Murga, VII Señor de Murga.

El séptimo señor, Iñigo Sánchez de Murga, estuvo casado con María Alonso de Salazar, siendo padres de Lope García de Murga, VIII Señor de Murga, que contrajo matrimonio con María Sáez de Murga, siendo padres de Lope García de Murga, IX Señor de Murga.

Vestigios de las luchas banderizas entre oñacinos y gamboínos, era la prosecución de pleitos que la Casa de Murga mantuvo desde 1517, con Lope García de Murga como señor de la Torre, por razones de preeminencias,

honoros y precedencias en la Parroquia de Santa María de Amurrio y derechos de patronato, como cesionaria de la Casa de Ayala. Los privilegios correspondían a tener la tumba familiar a tres pies de las gradas del altar mayor, lugar de asiento preferente en la iglesia, (primera fila, lado izquierdo), integrar las procesiones y recibir los sacramentos en primer lugar. Privilegios que el Cabildo y Consejo se negaban a reconocer. La Casa de Murga, siempre tuvo razón, le fue concedido en 1517. En 1569 se entabló un nuevo pleito, que llegó a la Curia Romana y a la Chancillería de Valladolid, quienes confirmaron las prerrogativas de la familia Murga, el 23 de febrero de 1571.

Cuenta Fray Pedro de Murga, que este noveno señor de Murga, había sido un militar reconocido. Capitaneando en 1521 los hijosdalgos de su tierra de Ayala, en número de doscientos cuatro, socorrió las villas de San Sebastián y Fuenterrabía, expulsando a los franceses que habían invadido Guipúzcoa, manteniendo a toda su gente con los ingresos de su casa, durante toda la guerra.

En matrimonio con María de Soxo y Mardones, tuvieron a María Sáez de Murga, X Señora de Murga, la cual a su tiempo casó con Juan Martínez de Aguirre, Señor de la Casa de Aguirre, de Zuaza, que en realidad era un Murga por descendencia directa.

Un caso notable pasó en tiempos en que se decidió alargar la capilla mayor de la iglesia de Amurrio de catorce metros, por lo cual la Casa de Murga entabló pleito para ubicar su tumba siempre a la misma distancia de las gradas y le fue concedido, por el ordinario de Calahorra en 1586.

Hijo de los anteriores fue Lope García de Murga y Aguirre, XI Señor de Murga y Señor de la Casa de Aguirre de Zuaza. Este undécimo señor, se casó con la única hija descendiente y heredera del Mayorazgo de Ezquíbel, llamada María de Villalva y Avendaño. Quien recibió el grado de Capitán, por haber servido al Rey Felipe II, el 17 de Junio de 1589. Uno

Nota 3.- Títulos de ventas Archivo Chancillería de Valladolid.

casa TORRE



Vista lado norte
sin restaurar

MURGA

de sus hijos fue Antonio de Murga y Ezquíbel, XII Señor de Murga, Señor de la Casa de Aguirre, en Zuaza y de Arzá, en Llodio. Gobernador del Estado y Provincia de Ayala, estuvo casado con María de Oribe-Salazar, nacida en Soxo, Señora de la Torre de Oribe-Salazar, de Soxo, los cuales no tuvieron descendencia y pasa a su sobrino.

Otro hijo fue el Capitán Mathías de Murga y Ezquíbel, que fuera bautizado el 6 de Marzo de 1599 en la Parroquia Santa María de Amurrio, entre otros cargos que desempeñó, fue Capitán de Caballos de Orán, pasó a Indias, casando en la ciudad de Cartagena, con doña María Cid Cuadrado, fue castellano en la Punta del Judío y Regidor Perpetuo de la ciudad, regresando a su mayorazgo familiar, donde murió y fue enterrado en Amurrio. Fue su heredero, Antonio de Murga y Cid Cuadrado, XIII Señor de Murga, casado con Juana Ramírez de Arellano.

Hijo de los anteriores y heredero fue Mathías de Murga, XIV Señor de Murga, el cual estuvo casado dos veces, en primeras nupcias, con Francisca de Murga, con la que no tuvo sucesión y en segundas nupcias, con María Josefa de Aranda, siendo padres del Capitán Francisco Xavier de Murga, XV Señor de Murga.

A partir de este momento los Señores de Murga, pasan a residir definitivamente en Vizcaya, al haber contraído matrimonio el décimo quinto señor de Murga, con María Ignacia de Andonaegui, Señora de la Casa de Vidarte, en Xemeín, cerca de Marquina.

Una nueva ejecutoría de 1611, dada por la Rota, reconocía a la Casa de Murga, prelación de asientos, ofrenda y paz, derecho a poner tapetes y estrados en la tumba.

Casi un siglo después, en 1738, cuando los herederos de la Casa de Murga, ya vivían en Xemeín, Vizcaya, la iglesia de Amurrio procedió al enlosado del piso, la autoridad religiosa de entonces, ordenó que la sepultura propiedad de Francisco Xavier de Murga, se dispusiera de manera que no sobresaliera del suelo de la capilla. El asunto pasó a Roma y en 1745 se dictó sentencia favorable al Cabildo, así finalizó un pleito de casi dos siglos.

Fueron padres los anteriores de Miguel Antonio de Murga, XVI Señor de Murga, que se casó con Francisca Xaviera de la Barrera. Fue Regidor del Señorío de Vizcaya de 1776 al 1778 y Diputado desde 1782 al 1784.

Hijo de los anteriores fue José María de Murga, XVII Señor de Murga, Diputado General de la Provincia de Vizcaya, Padre de la Provincia, Secretario de la Real Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, Diputado en Corte, Consejero de Provincia, nombrado por Napoleón en el año 1810 y Académico de Historia. Fue casado con Josefa de Zaldúa. Siendo padres los anteriores, de Manuel María de Murga, XVIII Señor de Murga de 1834 a 1852, casado con Ambrosia de Mugártegui y Mazarredo. Regidor y Diputado Provincial del Señorío de Vizcaya.

José María de Murga y Mugártegui, fue XIX Señor de Murga de 1853 a 1876 y el último por supresión de Señoríos y Mayorazgos en el Reino. Este caballero, disfrazado de Moro y con el mote, de « El Hach Mohamed el Bagdady », hizo dos incursiones en Marruecos. Al morir de estado soltero, hereda su hermana, doña Joaquina de Murga y Mugártegui, propietaria del Palacio-Torre de Murga, en Ayala, de 1877 hasta 1929, la cual falleció también soltera, heredando uno de sus sobrinos, don José María de Murga y Arana, (hijo de Manuel Ramón de Murga y Mugártegui con Ana de Arana y Manso), fue propietario del Palacio-Torre de Murga a partir de 1929, con sucesión.



casa TORRE



Vista lado norte
restaurado

MURGA

Don José María de Murga y Arana, estuvo casado con doña Carmen de Mugártegui y Torres-Vildósola, fue Presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya.

Los actuales propietarios son doña Teresa Murga y don Federico Verástegui, que emprendieron en el año 2001 la Restauración del Palacio-Torre de Murga, en Ayala.

El segundo milenio vio entrar a la torre de aspecto cansada por los siglos de cambios, con parte de la arquería tapiada, convertida en depósitos y los ventanales casi cayendo.

En el año 2004, después de mucho tiempo de restauración, el Palacio-Torre de Murga, recuperó sus letras de nobleza, como uno de los edificios más singulares de la Tierra de Ayala, con su puente romano de un solo ojo, con la casa de los criados del otro lado del río Izoria que sigue mojado sus pies.

La torre quedó enmascarada definitivamente en tres de sus fachadas, conjunto edilicio que a pesar de una diferencia de estilos, es el tejado de tres aguas que da uniformidad al complejo.

Demográficamente el término de Murga, tuvo en 1556 con 25 vecinos; en 1786, ascendía a 191 habitantes; en 1900 fueron 42 vecinos y 210 personas; en 1986 descendió a 100 personas.

El término de Murga está salpicado de caseríos reunidos en los tradicionales barrios, a la manera ayalesa, de los

cuales en su casi totalidad son caseríos de explotación agropecuaria.

Las dificultades financieras en diferentes períodos, hizo que muchos de los ayaleses emigraran al Nuevo Mundo y Murga como pueblo no estuvo apartado de éste fenómeno. Poco a poco las tierras se fueron dividiendo y surgieron otros vecinos que empezaron a establecerse. Este tipo de habitación fue el clásico caserío sencillo, de una planta para los productores agrícolas y de dos plantas para los productores ganaderos, muy bien identificados por su arquitectura.

El término se divide en barrio Azpizqueta con cinco caseríos de explotación agropecuaria, más el caserío Iturria separado, siguen el caserío Irabien antes del barrio de San Juan, que es el barrio donde está la iglesia San Juan Bautista de Murga, con fiesta patronal todos los 24 de junio, donde existe actualmente la lauda funeraria de la familia Murga.

Entre otras construcciones muy modernas y unifamiliares, se destaca al lado de la iglesia uno de los caseríos de los Condes de Urquijo.

El barrio San Martín, además de algunas construcciones modernas, hay dos de estilo señorial, sin escudo, con las tradicionales eras. Separado de éste grupo el caserío Zabalbechi.

Barrio Lendika con dos caseríos separados entre sí, del mismo lado de la carretera, de planta rectangular, ocupando la vivienda el frente y las cuadras el fondo.

Barrio de Marquijana, situado entre los entronques de carreteras y ríos, con puentes romanos restaurados, con grupo de cuatro caseríos a ambos lados del río Izoria y el molino Marquijana sobre el Nervión. El caserío Maltercio un poco separado de los anteriores.

Barrio de Ugarte con sus casas solariegas de equilibrada fachada entremezcladas con alguna más moderna.

casa

TORRE



Lauda funeraria
San Juan Bautista

MURGA

Por último el barrio de Araquio, con los tres caseríos Arzá de una planta, muy antiguos, de producción agrícola y barrio Arechabala donde se encuentra el caserío Arechabala.

Conclusiones

Hay dos cosas que hacen que el palacio Torre de Murga sea algo particular en territorio ayalés, y sin duda la más importante es que se salvó de las medidas contra las luchas de bandería por un lado, que nos permite valorar aún más su historia y por el otro, el que siga perteneciendo a los descendientes de Chiquilín.

El 21 de Abril de 1457, Enrique IV, firmó en Santo Domingo de la Calzada una sentencia que obligaba a los belicosos banderizos, gamboinos y oñacinos, a desmochar la mayoría de sus torres y a derribar completas algunas, esta sentencia no tuvo cumplimiento con la Torre de Murga, pero sí tocó muchas otras de la zona.

Situado en un cruce de caminos, como casi toda Ayala, que comunican con los valles burgaleses de Mena, Losa y Angulo, que antaño eran la ruta de la lana desde Castilla, llegando a los puertos de Cantabria, para terminar en Flandes o Inglaterra. Caminos que llevan la gente con sus rebaños a los pastos comunales sobre la Sierra Salvada.

Quizás a primera vista, no parezca de interés genealógico, pero la interrogante es: ¿de qué nos serviría saber sólo los nombre y las fechas para tenerlos guardados? Si no somos capaces de recrear la historia, descubrir cómo han vivido, de qué han disfrutado y cuáles han sido sus dificultades.

Fuentes Documentales

TESTAMENTOS

Enrique Navascues

es

“No hay en el mundo Cosa mas cierta que la muerte ni mas Yncierta que su hora”

En los remotos tiempos en los que nos gusta sumergirnos para hacer nuestros descubrimientos genealógicos, casi siempre posteriores al año 1500, hay una serie de documentos que regulan la transferencia de bienes de padres a hijos y si no, de donantes a donatarios. A diferencia de los tiempos modernos, esta transferencia solía resolverse con los contratos matrimoniales que los progenitores organizaban a los hijos¹, en los que en sucesivos capítulos (por eso se llaman también capitulaciones matrimoniales) se detallaban las posesiones que pasaban al heredero principal y las dotes a asignar a sus hermanos y hermanas. En este documento los progenitores trataban de asegurar su subsistencia hasta su muerte e incluso regulaban las condiciones de su sepelio y honras fúnebres. El testamento, por tanto, quedaba muy simplificado la mayor parte de las veces y se reducía a ratificar al heredero ya previsto, disponer de las restantes reservas que el testador había apartado para su seguridad y confort² e insistir en sus necesidades funerarias.

En momentos en los que sentían flaquear sus fuerzas, que la vida quizás llegaba a su fin o por pura precaución, si no había un escribano a mano se recurría a cualquier persona que fuera capaz de escribir, redactaban lo que llamaban “codicillos” que suplían al testamento formal en caso de que la muerte llegase silenciosa y sin avisar.

Llegado el momento de testar como es debido, y contento de poder hacerlo, el testador, apoyado por

algunas fórmulas notariales y un esquema patrón que el escribano le hacía llevar, realizaba su testamento. Veamos el resultado que obtenían escribanos y notarios con unos cuanto ejemplos, seis de residentes en Etxauri y uno de Cizur Menor. Como curiosidad comentar que hay algunos redactados en primera persona, como si fuese el difunto quien escribe o como si el escribano tomara nota de dictado y otros en tercera, relegando al testador a un segundo plano.

Estos testamentos corresponden en orden cronológico a los de:

Carlos de Echaui, morador de Etxauri posiblemente natural de la casa Luisena. Redactado en primera persona el 14 de Febrero de 1551 por el escribano Gracian Perez de Aizpun y trasladado por Joanes de Ariçala.

Miguel de Arrue, presbítero, abad de las abadías Reales de Funes y Arizaleta³ y beneficiado de Etxauri. También es hermano de Martin de Arrue platero afincado en Etxauri y ayudante de Joseph Velazquez de Medrano, un renombrado platero que hizo importantes trabajos en la catedral de Pamplona y Navarra en general. Redactado en primera persona en 1599 por el escribano residente en Etxauri, Miguel de Galar. Fallece el 10 de Diciembre de ese año.

Miguel de Zuasti y Perez de Azanza⁴, dueño de la casa Gaonerena e hijo de Francés y Catalina. Redactado en primera persona por el escribano Joanes de Escolar el 26 de Mayo de 1657, tres días antes de su fallecimiento.

Luis Brigant de la Torre y Antillón, hijo de Lope y Magdalena y dueño de la casa Luisbrigantena de Etxauri. Redactado en tercera persona el 14 de Junio de 1674 por el escribano Juan Lucas de Echaui vecino también de Etxauri. Falleció el 22 del mismo mes y año.

Beatriz Brigant de la Torre, residente y natural de Cizur Menor y sobrina de Luis Brigant, vecino de Etxauri. Redactado en primera persona en fecha anterior a 1684 por el escribano Garcia de Liçassoayn

Antonia de Echepare y Goñi, hija de Antonio y Maria, dueña de la casa Gaonerena de Etxauri, natural de Cizur Mayor y descendiente del Palacio de Echepare en Ibarrola, en la Baja Navarra. Siempre tratada de “Doña” en Etxauri. Redactado en tercera persona el 9 de Agosto de 1705 por el escribano Francisco Martin de Escolar vecino de Etxauri. Fallece el 31 del mismo mes.

Juan Andres de Zuasti y Echepare, dueño de la casa Gaonerena de Etxauri e hijo de Antonia y Andrés. Redactado en tercera persona el 24 de Marzo de 1746 por el escribano Juan Andrés de Huici, también vecino de Etxauri. Fallece dos días después.

Joaquin de Echauri y Olza, hijo de Bernardo Luis y Rafaela, de la casa Luisena de Etxauri. Redactado en primera persona el 30 de Marzo de 1790 por el escribano Manuel de Velaz.

1.- La introducción

Esta sección es empleada en todos los casos de los testamentos mencionados para presentar los actuantes e ir entrando en materia, validar el estado mental del testador y revocar anteriores codicillos y testamentos. Así nos encontramos a Miguel de Zuasti, que antes de nada expone su situación en el momento:

“En el nombre de la santissima trinidad padre hijo y espiritu santo tres personas distintas y un solo dios verdadero sea notorio y manifiesto a quantos la p^{nte} escriptura publica de testam^{to} y ultima y postrimera voluntad viesen e oyesen como yo miguel de çuazti vecino deste lugar de Echauri estando enfermo en cama de enfermedad que Dios n^{ro} señor a sido serbido de me dar para gloria de su divina mag^{ad} en mi bueno sano juicio memoria entendim^{to} palabra clara y manifiesta y porque sobre la sucesion de mis vienes no aya pleytos sino toda paz y quietud revocando y anulando ante todas cossas todos y quales quiera testam^{to} o cobdicillo o cobdicillos por mi antes deste echos y asi por escripto

como de palabra o en otra qualquiera manera ago y ordeno el p^{nte} testam^{to} el qual quiero y es mi ultima voluntad y valga por tal o por cobdicillo o por la via que conforme a dr^o mejor pueda y deve valer ques en la forma y manera siguiente =”

Esta introducción es genérica y bastante moderada. La podemos encontrar con ligeras variantes en los demás testamentos mencionados. Don Miguel de Arrue, hace hincapié en su preocupación por no generar disputas entre sus sucesores:

“Estando enfermo en cama de enfermedad que Dios n^{ro} señor a sido servido de me dar aunque en a mi buen juicio y sano entendimiento y palabra manifiesta y recelandome de la muerte corporal ques cosa natural a toda persona bivalente en este mundo y por que despues de mis dias no aya pleytos ni questionnes entre mis deudos y otras personas otorgo y conosco que hago y hordeno este mi ultimo testamento e postrimera voluntad en la forma y manera siguiente...”

Como se ve, las reflexiones sobre el inquietante paso de la vida y la llegada de la muerte se hacen en este momento. En el testamento de Beatriz Brigant de la Torre, esta reflexión es más profunda:

“considerando que ninguna persona que esta en carne en esta bida no puede escapar ni estorcer de la muerte corporal y como no aya cossa mas cierta que la muerte y mas yncierta q la hora de aquella y si la persona no ordena y dispone de los bienes de forma que dios le dio y comunico en esta bida mientras pudo a las bezes es causa y ocasion quentre sus hijos deudos y parientes y otras personas aya discordias debates pleytos y enemistades de que no se sirbe dios nro señor y por tanto yo la

dicha beatriz brigant estando en mi jui^o y sano entendim^o que al n^o señor le plugo de me lo dar a su q dolienta de mi persona en cama por dolencia corporal y ante todas cossas anulando rebocando y casando todos los quoaes quiere testamentos o testamentos codicillos o codicillos por mi antes de agora echos y ordenados mandados azer y ordenar salbo este q al presente aguo el quaal quiero q balgua por mi ultimo testamento y postrimera boluntad y guio baliee por testamento quiero q balgua por codicillo ya por bia de dona^o o como de drecho mejor hubiere lugar el quaal establezco y ordeno en la forma y manera siguiente”

Y si retrocedemos hasta el testamento de Carlos de Echauri, las reflexiones se alargan más, incluso contiene una autentica defensa de la necesidad imperiosa de testar para morir cristianamente:

“sea cossa notoria E manifiesta que cossa alguna de carne compuesta segunt cursso de vna natura de la muerte corporal desbiar ni escapar no puede E no sea en el mundo cossa mas cierta que la muerte ni mas Yncierta que la hora de aquella y que todo berdadero Xpiano⁵ o Xpiana debe temer a dios n^o señor aborreciendo las penas Ynfemales y pensar por obtener y ganar la bienabenturada gloria del parayssso y para alcançar E obtener aquella es neçesario entre otras cosas bien morir disponiendo y hordenando con tiempo de sus animas y Vnes E si la persona durante su bida no dispone ni hordena de su anima y Vnes mundanos Es gran cargo a su conçiencia y mal Exemplo a los bibientes y a las vezes caussa y ocasion de pleytos debates contienda hiras discordias Renzillas y Enojos Entre sus hijos nietos sobrinos herederos amigos parientes y bienquerientes En pues sus dias E fin segnt que cada día Ebidentemente parçe y sabe por Esperiençia Y por tanto yo Carlos de Echauri Viudo Vez^o y morador del dicho lugar de Echauri...”

2 - Primeramente...

En el primer apartado el testador encomienda su alma a lo más alto. La formula es repetida casi igual en los otros. En el testamento de Antonia de Echepare dice:

“Primeram^{te} dijo encomienda su alma a dios n^o señor Que la crio y redimio con su preciosa sangre muerte Y passion pa que por los meritos de JesuCristo y de su madre Santissima le perdone todas sus faltas Culpas Y pecados y la lleve al Cielo Con sus escocidos amen =”

El de Carlos de Echauri por su antigüedad es bastante pintoresco por la enrevesada manera de expresarse de la época, fruto quizás de un uso del romance todavía no demasiado fuerte por la zona:

“Primeramente ante todas las cossas Encomiendo la mi anima a nro Redentor glorioso nro señor JesuXpo q por mi pecados Redimir y Salbar quiso tomar y Resebir muerte y passion En el arbol de la bera cruz E a la birgen gloriosa nra señora santa maria su madre abogada y medianera nra y a toda la corte çelestial suplicando muy devota E humildemente y con gran contricion de mis pecados Rogando q por su santa passion misericordia y piedad me quiera perdonar mis pecados y falleçimientos E aya de colocar la mi anima en su santa gloria del parayso quando que deste mundo al otro traspasare”

3 - En el momento de mi muerte...

El los dos o tres siguientes capítulos del testamento, encabezados de un “Yttem” como los que siguen hasta terminar, los emplea el testador para hacer sus demandas funerarias y mandas pías. Especialmente abundantes son las de doña Antonia de Echepare:

“Itten dixo y declaro que siempre y quando que su alma Hiziere separa^on de su cuerpo aquel sea enterrado en la Yglesia Parroquial de este lugar y en la sepultura de esta Cassa⁶ donde quiere se le agan su entierro honrras novena y cavo de año y de mas sufraxios ussados y acostumbrados azer a personas de su estado Calidad y posibilidad de sus vienes y a mas de dichos sufraxios quiere se le digan y zelebren en el Conbento de Descalzos de la Ciudad de Pamplona tres treintenas de missas que son noventa, Y que a su entierro sean llamados quatro frailes descalzos de el dicho Conbento y le traigan de el un avito Con el qual quiere le entieren y que a mas de ello se el digan otras ciento

y cinq^{ta} missas zelebradas por el Abbad de Larraya el Abbad de Otazu, Don Miguel de Yzu y Don fran^{co} de Egues por Ygoales partes, Cuya limosna de todas la dichas missas quiere las pague el dicho Andres de Zuasti en la for^a y modo que se ajustare con dichos frailes descalzos y los otros que ban espressados y los ayan de zelebrar con la Brevedad Posible”.

Más normales, aunque también correspondientes a alguien sin problemas económicos, son los de su hijo Juan Andres de Zuasti:

2 - Yttem quiere y es voluntad que siempre y quando su Alma hicieren separacion de su Cuerpo este sea enterrado en el Yglesia Parroquial de este dicho Lugar en la sepultura que ttiene el Testador donde quiere se le hagan su Entierro, onras, Noveno y Cavo de año conforme es costumbre hacerse en este dicho Lugar a Personas de su Esttado y Calidad y Disposicion de sus vnes, que esta es su ultima voluntad.

3 - Yt quiere y es su voluntad que en sufragio de su Alma del testtador y de las de su encargo se celebren cincuenta Misas rezadas p^r Dⁿ Joaquin Perez de Azanza su Sobrino, o Persona que este eligiere con la limosna ordinaria de Dos R^s y se paguen de lo mejor parado de sus vnes que esta es su ultima voluntad.

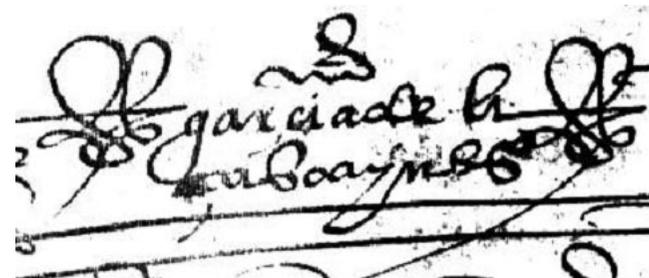
4 - Ytten quieren y es su voluntad se le den p^r una vez tan solam^{te} a la Casa Santta de Jerusalem un rovo de trigo, y otro al S^{to} Hospital en la Ciudad de Pamplona q^e esta es su ultima voluntad.

En el caso de Beatriz Brigant, ésta declara su devoción a la virgen de Monserrat, lo que no era infrecuente:

“Itten ordeno y mando y dexo a nra señora de monsarrat un robo de trigo por limosna y unos manteles largos nuevos con sus cardenos enrremision de mis pecados”.

4 - Las deudas pendientes...

Hay siempre un capítulo dedicado a las deudas conocidas y olvidadas del testador. Asi Antonia de Echepare comenta que:



“... declara deve a Juan de Mendiri Vecino de Pamp^a quatro ducados quiere se le paguen; Y Juan Lucas de Echauri vecino de este lug^r dice le deve la testadora alguna cossa aunque a la testadora le pareze no le deve nada porque pa dos coartos de Baca que le dio le tiene dados treinta centavos de mostto a dos reales; Un rovo de linossa por diez y seis reales, quatro rovos de Cevada a quatro reales el rovo y ducientos sardinas a tres re^s y me^o el ciento y quiere que su dicho marido ajuste la quenta y si se le deviere se le pague; y no se acuerda por aora tenga otras deudas y si parecieren algunas que deva La testadora Con prueba necessaria quiere se paguen y sus vecinos se cobren por mano desse dicho marido a sus erederos”.

Juan Andres de Zuasti se remite a su esposa para toda deuda pendiente:

6 - Yttem dijo y declaro que ttodo lo que el Testtador se halla deviendo y lo que tiene que haver save Fran^{ca} de Mendigaña su muger y quiere que lo que deviere se pague y lo que tuviere que haver se cobre y caso que ademas de ello saliere algun verdadero querellantte quiere que sea creido hasta la canttidad de quattro rea^s devajo de su Juram^{to} y excediendo justificando con testtigos, o, Ynstrumentos, y lo que asi consttare dever quiere se pague que esta es su ultima voluntad.

5 - Herederos...

Después de los preliminares descritos, el testador orienta el destino de su hacienda. Luis Brigant de la Torre, abuelo ya, ve como su apellido se pierde y ha fallecido su esposa Teresa Perez de Azanza sin haber hecho testamento de común acuerdo. Pero hay una cláusula del contrato

TESTAMENTOS

matrimonial de su hija Eulalia que le permite nominar un heredero en solitario. En este caso, es posible que su hija hubiera recibido simplemente una dote el día de su boda estando el destino de la hacienda de Luis en entredicho, puesto que ella tiene una hermana casada en Arraiza y sus padres habían engendrado seis niñas y un niño de desconocidos destinos, habiendo fallecido la mayoría de niños probablemente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan de Mendigaña', with a decorative flourish above it.

“Yten dijo que al tiempo que cassaron el testador a Eulalia Brigant su hija con Juan de Escolar esº Real su yerno se ausentaron el testador Y teressa perez de Azanza su mujer el nombramiento de eredero en uno de sus hijos del matrimonio que contrajeron los dichos Juan de Escolar y Eulalia Brigant su mujer Yerno e hija del testador y porque la dicha teressa perez de Azanza murio abentestato; baliendose de la dicha clausula del contrato en la mejor bia que puede Y debe Y de drº a Lugº Aze la dicha nominacion Y nombramiento de eredero en francisco martin de escolar su nieto y en siguiente le nombra por su heredero uniberssal de todos sus bienes abidos y por aber drºs y acciones que le tocan y pertenecen y le pueden tocar y pertenecer en qualquiera via y manera para que dellos y en ellos aga lo que quissiera y por bien tubiere a su boluntad=”

En el caso de Juan Andrés de Zuasti, nos encontramos que no ha casado todavía al heredero pero si a dos hijas a las que ha señalado su dote en sus respectivos contratos matrimoniales. Para lo primero delega la decisión en un comité familiar formado por un primo hermano presbítero, Don Joaquín Perez de Azanza que es abad de Izu, que asesorará la que será su viuda, Francisca de Mendigaña:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Miguel de Mendigaña', with a decorative flourish above it.

“7 - Yt Dijo y Declaro que del matrrimonio que contrajo con la dicha Franª de Mendigaña tiene pº sus legittimos a Juan Miguel, Dº Joaquin; Jose; Pedro Fermin; Josepha; Margaritta; Joaquina; Catthalina; y Manuela de Zuasti. y de ttodos ellos tan solamente se hallan casados las dichas Margaritta con Anttonio de Yrigoyen vezº de Muniain; y la dicha Joaquina con Joaquin de Echauri Natural de este lugar, y a cada una de ellas se les tiene hechos sus señalamientos de sus dottes legittimas pº la qual hace esta expresion y quiere que lo que se les deviere se les pague conforme esttan señalados sus plazos y los otros siette sus hijos se hallan sin tomar estado a ttodos los quales y a otra qualquiera Persona quien prettendieren tener drº parte y porcion en los vnés del Testtador conforme a fuero y leyes de este Reyno heredandolos con la legª de el, deja a cada uno dellos a cinco sueldos febles pº parte de vnés muebles y por parte de vnés raizes a sendas rovasdas de ttierra en los Montes Comunes con lo qual los hereda y en ttodo lo demas los desereda que estta es su ultiima volunttad =

8 - Ytt Dijo y Declaro que por quantto no tiene hecho nombramiento de heredero y no save qual de dichos sus hijos o hijas combendra, por lo qual quiere y es su ultiima volunttad que la dicha su muger y el dicho Dº Joaquin Perez de Azanza su Sobrino elija y nombre a uno de dichos sus hijos o hijas por heredero o heredera de ttodos sus vnés y señalar a los demas sus dottes legittimas a qual mas, a qual menos como quisieren y caso de que los suso dichos no conformaren en hacer señalamiento de heredero o heredera y Dottes legitimas a los demas qº en tal caso los suso dichos nombren un tercero que sea Parientte o no lo sea y por lo que esttos o la mayor parte hiciere en uno y otro caso tenga efecto y valga como si el dicho Testtador lo hiciere para lo qual poner los gravamenes y condiciones que les pareciere les da todo su poder cumplido qº estta es su ultiima volunttad.”

Con el tiempo Juan Miguel sería el heredero que fallecería soltero con 76 años, dejando la hacienda familiar a su hermana Manuela. Los otros dos hermanos se habían hecho monjes siendo jóvenes, posiblemente siguiendo una planificación paterna que trataba de buscarles un destino para dejar vía libre al primogénito que no consiguieron casar. Así Pedro Fermín profesó en Leyre y Joaquín entró dominico en Sangüesa; el tercero falleció prematuramente. Esta planificación se desmoronó un poco más cuando en 1764 Joaquín abandonó el convento, se casó con Magdalena Perez de Muniain y adquirió un oficio de “portero Real”



En testim^o de verdad.
8
Manuel de Velazquez

de la villa de Roncal con 350 ducados que le adelantó su hermano, en base a una dote que no recibió.

6 - Nombre por Cabezaleros... y no firmamos por no saber escribir

Los cabezaleros son personas de confianza del testador a los que se les encomienda la ejecución de sus mandas testamentarias, una especie de albaceas testamentarios. Por si no se ponen de acuerdo en alguna cuestión, el testador nombra un sobrecabezalero para que haga número impar y dirima las cuestiones. En el caso de Juan Andres de Zuasti:

“9 - Ytten quiere y es su voluntad que para efectuar y cumplir este su Testtamento sean sus Albaceas y executores Testtamentarios el dicho Dⁿ Joaquin Perez de Azanza y Dⁿ Manuel de Mendigaña Abad de Artazcoz su Cuñado y por Sobre Cavezalero el Abad que es o fuere de este dicho Lugar a quienes ruega quieran aceptar esttos Cargos y acepttando hagan guardar, egecuttar y cumplir este su Testtamento para lo qual a cada uno

de ellos de por si les da todo su poder cumplido y quiere que este cargo les dure aunque sea pasado año y día de su Difusion; Y a mi el ess^{no} infraescrito requirio haga autto pu^{co} a ttodo lo sobredicho, e yo a su ruego lo hice asi siendo testigos Francisco de Villanueva y Juan Fermin de Huici residentes en el dicho Lugar quines firmaron p^r si y dicho testador que dijo no podía por su accidente y enferme^d y en fe de ello y de que el dicho Testtador desde el principio de de este su testtamento hasta el fin ha estado y esta en su buen Juicio, buena memoria palabra clara y manifiesta firme yo el dicho es^{no} Fran^{co} Villanueva; Juan Ferⁿ de Huici Antte mi Juan Andres de Huici ess^{no} Certifico Yo el ess^{no} infraescritto que la Copia precedentte concuerda fielmente con su original que obra en los registros de Juan Andre de Huici es^{no} R^l que fue ya difuntto y esttos a mi cargo y en fe de ello doy el pntte en el Lugar de Echauri a veintte de Abril de mil setecientos noventa
En testim^o de verdad
Manuel de Velaz es^{no}”

El escribano Gracian Perez de Aizpún en el nombramiento de cabezaleros de Carlos de Echauri nos vuelve a sumergir en un verbo que los años hacen oscuro. Vemos que ni Carlos, que parece un personaje acomodado, ni testigos ni nadie que rodee al escribano, saben leer ni escribir:

“Itten para seguir y cunplir Este mi dicho pnte testamento E ultima boluntad E disposicion de vnes y todas las cossas sobredichas yo el dicho carlos de Echauri testador sobredicho hordeno mando y Establezco y dexo por mis cabeçaleros y Executores deste mi dicho pnte testamento a saber Es el benerable y discreto don miguel sarrondo Retor del lugar de olloqui y Joan de Erbiti prôr de las causas del Real consejo y corte mayor de nabarra questan ausentes bien asi como si fuesen pntes dandoles todo mi poder cunplido y bastante general y especial a los dos juntamente y a cada uno de Ellos por si E si solidun pa q Ellos cada uno coalquiere de Ellos puedan E ayan de Efetuar y cunplir Este mi dicho pnte testamento y todas las otras cossas En El contenidas de mis vnes conforme a su tenor de los coales / les apodero de mis dichos vnes para efetuar y cunplir todo lo sobredicho y lo defiendan contra todos y coalesquiere persona / o / personas que con^o en tenor y forma deste mi dicho pnte

testamento E hordinacion querranbenta En Juyzio y fuera del Otro si ordeno Establezco mando y dexo por mi sobrecabeçalero al benerable don miguel de Echauri Retor del dicho lugar de Echauri que pnte esta el coal le ruego lo quiera açeptar El cargo desta mi sobrecabeçaleria para hazer cunpir Este mi dicho pnte testamento y las cossas en el contenidas a los dichos mis cabeçaleros si En Ellos se daban Remissos de todo lo coal El dicho carlos de Echauri testador sobredicho Ruego y Requiero a bos graçian perez de ayzpun nota^o pu^{co} Ynfrasto q Recibays y fagays este mi dicho pnte testamento E ultima boluntad e disposicion de vnes para en conserbacion y goarda del dro de quien perteneciera E si necesario fuere a ditamen y consejo de letrados no mudando En sustancia Res cosa alguna que puedan ser Refechos una / o / mas Vegnadas si fuera menester q fue fecho y testificado En la manera sobredicha En El Lugar de Echauri sabado quatorze dias del mes de Ebrero / del año del nacimi^{to} de nro señor JesuXpo de mil y qui^{ps} cincuenta y un años siendo a todo Ello pntes por t^{os} para Ello llamados y Rogados E qui por tales t^{os} otorgados nombradamente pedro çaunme y miguel yVañes su hijo Vez^{os} del dicho lugar de Echauri y por coanto El dicho carlos testador sobredicho ni los dichos t^{os} no saben escribir no firmaron y a Ruego de todos Ellos como nota^o pu^{co} Recebinete la pnte carta firmada mi nombre // E yo Joanes de Ariçala escribano Real Jurado por la autoridad Real en todos los Reynos y señorios de su mag^d vezino Residente en el lugar de Ybero doy fee que en R^{mtio} del man^{to} y mie que tengo en mi poder de los Registros not^s y protocolos q fueron del sobredicho gr^{an} p^{iz} de ayzpun la pnte engrossa fxx sacar y siribir de su Registro y original q en mi poder queda fuxxxnos E qui menos en esta publica forma y en fee dello fize aqui estos mi signo y nobre ussados y acostumbrados y la cerre

Johanes de Ariçala

A fragment of a handwritten document in a historical script, likely Basque or Spanish. The text is written in dark ink on aged paper. It includes a signature that appears to be 'Johanes de Ariçala' and some other illegible text. There are several horizontal lines and a circular stamp or seal visible in the lower part of the fragment.

NOTAS

¹ Es muy difícil a veces determinar hasta qué punto el hijo o hija escogían un cónyuge, o éste era impuesto por sus padres, o en el mejor de los casos había un conformarse de los hijos a una de las varias propuestas de los padres. Suponemos que la segunda opción era la mayoritaria en las familias con medios y preocupadas de mantener la hacienda de la casa nativa. Como he oído decir a algún etxauritarra “malo es tener, pero peor es no tener”. El amor galante todavía no era tenido en cuenta.

² La mayor parte de las veces, del usufructo de las propiedades ya trasmitidas al heredero, otras un rédito de un dinero a cuenta, otras una asignación anual que el hijo debía entregar...

³ Es posible que sucesivamente, porque no creo que fuera posible mantener la titularidad de dos abadías por incompatibilidad y además tan distantes una de otra.

⁴ Indico el segundo apellido precedido de la conjunción “y” si lo conozco pero en la época ni se usa ni se menciona. Las personas citadas van denominadas por nombre y primer apellido unidos por un “de” siempre en los textos de época.

⁵ Cristiano o Cristiana

⁶ En la época, hay que recordar que los enterramientos se hacían en el interior de la iglesia parroquial, donde cada casa familiar disponía de una que defendía con uñas y dientes.

Libros

Indagar sobre la forma de vida de los que nos precedieron supone conocer las casas que ellos mismos construyeron, los materiales que usaron y las formas que consideraban idóneas para el entorno en el que vivían. Por eso, traemos a estas páginas una selección de libros que tratan sobre arquitectura civil. Hemos querido hacer un pequeño muestrario de las distintas provincias



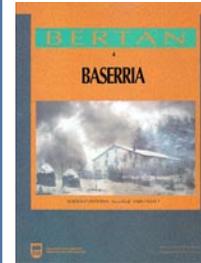
FICHA
Inventario de Arquitectura Rural Alavesa y Cantábrica Alavesa/Arabako Nekazal Arkitektura renInbentarioa Arabako Kantaurialdea

Autor: Victorino Palacios Mendoza. Encargado de la formación del Catálogo Provincial de Edificios Civiles.

Edición: Diputación Foral de Alava. Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente. Arabako Foru Aldundia. Hirigintza, Arkitektura eta Ingurugiro Saila
I.S.B.N. Obra completa (3 Tomos) 84-7821-080-6

RESUMEN:

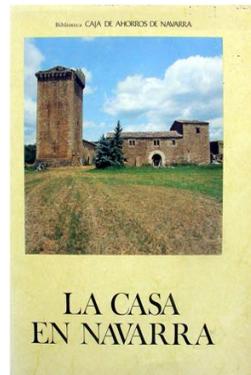
La obra, editada en tres tomos, consta de más de 5500 páginas. Comprende un exhaustivo estudio histórico-arquitectural de todos los pueblos situados en la Provincia de Álava. El autor no se limita a repertoriar edificios, sino que ubica al lector en el contexto geográfico por medio de diferentes mapas. Abunda en fotografías en blanco y negro de caseríos, torres, escudos etc y reseña las vivencias pasadas en cada uno de los pueblos y ciudades. Esta edición de la Diputación Foral de Álava es, sin duda, la más completa y mejor orientada para un estudioso o amante de la región alavesa.



FICHA
Título: Baserría (En Bertan 4)
Autor: Alberto Santana (texto) y Xabi Otero (fotografías)
Edición: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura y Turismo. Donostia, 1993
ISBN: 84-7907-119-2

RESUMEN

Aunque el texto principal está escrito en euskara y a él se dedican 72 páginas con ilustraciones, hay también textos completos en castellano, francés e inglés. Comienza el libro con una historia del caserío en la que se analiza la forma de construcción, el papel de los carpinteros y canteros así como los materiales y las técnicas utilizadas. Continúa con la exposición de la vida en el caserío, pasando revista a los distintos espacios dedicados a la familia, el ganado y los bienes. Es también interesante la tipología del caserío que se incluye así como un repaso breve de temas tan importantes como la propiedad y herencia. Excelentes ilustraciones



FICHA
Título: La casa en Navarra
Autor: Julio Caro Baroja (texto y dibujos) José Esteban Uranga (fotografías)
Edición: Caja de Ahorros de Navarra. Pamplona, 1982
ISBN: obra completa (4 tomos) 84-500-5257-2

RESUMEN

En su primera parte hace un estudio del entorno en el que se levanta la casa. Para ello diferencia entre núcleos urbanos y zonas rurales. En el examen que hace de los pueblos detalla los elementos que lo ordenan: la iglesia, torre, eras, la fuente y el horno, el molino y otros. Por lo que respecta a la ciudad, habla de la casa urbana y sus problemas: los desagües, voladizos, la casa en relación con la muralla, la plaza...A continuación, se centra en cada Merindad, valle a valle, y comienza por Pamplona. De cada zona escribe sobre los pueblos que la forman y habla de cada uno de ellos, de la tipología de sus casas, los palacios, inscripciones, dibujando apuntes de las más interesantes.

Desde la publicación del último número de Antzina han pasado 6 meses en los que hemos ido completando nuestra página web www.antzinako.org con nuevos contenidos.

La sección **Linajes** ha seguido incorporando diferentes estudios de apellidos gracias a la aportación de sus investigadores. Han pasado a formar parte de esta base de datos los linajes que siguen: ANSA, ARRONDO, ARTETA, AZANZA, BELZA, BENGARAY, CARRILLO, CERDAN, CIAURRIZ, CILVETI, CORDEU, EL RIO, ELIZAGARAI, ESPINAL, EUSA, GALARZA, GIL, GOMARA, HUETO, HUICI, IBERO, IGEA, ILUNDAIN, IRUROZQUI, JACA, JUSUE, LABIANO, LACUNZA, LAUROBA, LERGA, LEYUN, LIBERAL, MENDIOROZ, MUNARRIZ, NOGUERA, OJER, OSAMBELA, OTAZU, OTEIZA, PORTAL, RAMOS, SOTO, TIRAPU, VIDAURRE.

En la base de datos de **Oficios** contamos con más de 10.000 registros de profesiones variadas: carpinteros, albañiles, notarios, abogados, obreros textiles, médicos, cirujanos, farmacéuticos, parteras, armeros, alcaldes o veterinarios. Estos nombres se han extraído de documentos conservados en el AGN y en el Archivo Diocesano de Pamplona, pero también de las siguientes publicaciones:

[Inventario del Archivo Histórico de Protocolos notariales de Navarra](#), de Carlos Idoate y Julio Segura.

[Los artífices vascos en el Perú virreinal](#), de Emilio Harth-Terré
[Casa, familia y trabajo en la historia de Bergara](#), de M. Ibañez, A.R Ortega, A. Santana y M. Zabala

[Artículos diversos](#),
 de José Manuel Etxaniz Makazaga
[Fuerte de San Cristobal, 1938](#)
 de Félix Sierra e Iñaki Alforj
[Los voluntarios republicanos navarros \(1873\)](#)
 de Jesús María Fuentes

[Armeros Vascos - Repaso Histórico - Raíces y Desarrollo de Ramiro Larrañaga y Ego Ibarra](#)
[Idiazábal \(visión histórica\) \(1971\)](#)

[Ignacio Iparraguirre](#)
[Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática \(1836-1901\)](#)
[Cien años de Medicina en Gipuzkoa](#),
 de José María Urkia Etxabe
[Azpeitia historian zehar](#),
 de Imanol Elías Odriozola
[Hombres de la Real Compañía Guipuzcoana](#),
 de Vicente Amezaga
[Los protocolos guipuzcoanos](#)

Se ha puesto en marcha una nueva base de datos de **Casas**. Pese a ser la más reciente, cuenta ya con 25.000 casas censadas. Las fuentes de donde se han sacado los datos son:

[El catastro napoleónico de Lapurdi y Baja Navarra](#)
[Apeos de localidades navarras para los años 1646 y 1726-27](#)
[Distintas publicaciones sobre caseríos en Gipuzkoa y Navarra](#)

Estamos trabajando, en colaboración con la asociación Généalogie et Histoire des familles Pays-Basque/ Adour Maritime (GHFPBAM) www.ghfpbam.org para hacer posible la realización de unos **Encuentros genealógicos** que tendrán lugar en Hondarribia o Irun en octubre de 2007. Informaremos en nuestra web. Os esperamos, como siempre, en nuestra página www.antzinako.org

3

Coordinación Conchi Ainciburu
 Autores Galo Gijón de Amírola
 Ana García Santamaría
 Federico de Barrenengoa
 M^{ra} Jesús de Barrenengoa
 Manuel Bengaray
 Agustín Garciandia
 Juan José Varea
 Alicia Ainciburu
 Orlando Obaldía
 Enrique Navascues

Diseño Gráfico Ana García Santamaría



antzina